

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 232

IX LEGISLATURA

19 de febrero de 2014

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez

Sesión celebrada el miércoles, 19 de febrero de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000054. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, a petición propia, a fin de exponer el balance sobre las mesas provinciales de fomento de la actividad aeroportuaria mantenidas en diferentes provincias de Andalucía, en cumplimiento de las Proposiciones no de Ley aprobadas en esta Comisión.
- 9-14/APC-000079. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre las acciones para potenciar los aeropuertos andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Dña. María Colón Lozano, D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.
- 9-14/APC-000096. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre el análisis y propuestas turísticas para los aeropuertos andaluces, en el ámbito de sus competencias, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000098. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre la valoración de la Ley de los Municipios Turísticos de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000106. Pregunta oral relativa a Mesa Provincial por el Aeropuerto de Granada-Jaén, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000122. Pregunta oral relativa a Mesa Provincial por el Aeropuerto de Jerez de la Frontera, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000159. Pregunta oral relativa a promoción del turismo náutico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000163. Pregunta oral relativa a ayudas a la artesanía andaluza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000174. Pregunta oral relativa a huelga de empleados de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Isac García, D. José Antonio Miranda Aranda y D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000176. Pregunta oral relativa a Plan de Inspección 2014, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000177. Pregunta oral relativa a FITUR 2014, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000035. Proposición no de ley relativa a modificación de usos en la Sinagoga de Córdoba para impulsar el turismo judío, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000045. Proposición no de ley relativa a plan estratégico de viabilidad para el Aeropuerto Federico García Lorca de Granada para fomentar vuelos, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, veintisiete minutos del día diecinueve de febrero de dos mil catorce.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000054, 9-14/APC-000079 y 9-14/APC-000096. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio a fin de exponer el balance sobre las mesas provinciales de fomento de la actividad aeroportuaria mantenidas en diferentes provincias de Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000098. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre la valoración de la Ley de los Municipios Turísticos de Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000106. Pregunta oral relativa a Mesa Provincial por el Aeropuerto de Granada-Jaén (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POC-000122. Pregunta oral relativa a Mesa Provincial por el Aeropuerto de Jerez de la Frontera (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 232

IX LEGISLATURA

19 de febrero de 2014

9-14/POC-000159. Pregunta oral relativa a promoción del turismo náutico (pág. 40).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POC-000163. Pregunta oral relativa a ayudas a la artesanía andaluza (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POC-000174. Pregunta oral relativa a huelga de empleados de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POC-000176. Pregunta oral relativa a Plan de Inspección 2014 (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POC-000177. Pregunta oral relativa a FITUR 2014 (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000035. Proposición no de ley relativa a modificación de usos en la Sinagoga de Córdoba para impulsar el turismo judío (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLC-000045. Proposición no de ley relativa a plan estratégico de viabilidad para el Aeropuerto Federico García Lorca de Granada para fomentar vuelos (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: aprobado por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, nueve minutos del día diecinueve de febrero de dos mil catorce.

9-14/APC-000054, 9-14/APC-000079 y 9-14/APC-000096. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio a fin de exponer el balance sobre las mesas provinciales de fomento de la actividad aeroportuaria mantenidas en diferentes provincias de Andalucía

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Si os parece, damos inicio a la sesión de hoy. Buenos días, consejero. Buenos días a todos y a todas.

Iniciamos la Comisión de Turismo y Comercio con el primer punto, de comparecencias, con un debate agrupado de las siguientes iniciativas. Primero, a propuesta del propio Gobierno, de la Consejería de Turismo y Comercio, a fin de exponer el balance sobre las Mesas Provinciales de Fomento de la Actividad Aeroportuaria mantenidas en las diferentes provincias de Andalucía, en cumplimiento de las proposiciones no de ley que ya se aprobaron en esta comisión. A esta petición se suma la comparecencia, en nombre del Partido Socialista, para informar sobre las acciones para potenciar los aeropuertos andaluces. Y a su vez se agrupa también la solicitada por el Partido Popular, a fin de informar sobre el análisis y propuestas turísticas para los aeropuertos andaluces. Si bien todas coinciden en la misma materia, por tanto el debate será agrupado, como se ha hecho en otras ocasiones.

Por tanto, le damos la palabra al señor consejero. Gracias, consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidenta. Buenos días.

Efectivamente, comparezco a petición propia para informar de las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Turismo y Comercio, en cumplimiento de las iniciativas aprobadas por esta comisión y que tenían como objetivo fundamental impulsar actuaciones en colaboración con el resto de instituciones y organismos responsables, con el objetivo de dinamizar y de trabajar por una mayor presencia de viajeros en los aeropuertos de Andalucía. Y lo hacemos, señorías, en la perspectiva y en la seguridad de que aumentar la llegada de viajeros y viajeras a nuestra comunidad es la principal meta para alcanzar el objetivo que desde esta consejería nos marcamos desde el inicio de la legislatura, que era mejorar los resultados de una industria, la industria turística, que supone en torno al 12% del PIB, que atesora un volumen de negocio superior a los 16.000 millones de euros y que emplea a más de 300.000 personas. Este objetivo se consigue si se plantea la estrategia desde diferentes frentes, ninguno sustitutivo sino complementarios el uno del otro. Se alcanza desde la promoción del destino turístico de Andalucía, optimizando los recursos y la colaboración público-privada, y público-público. Se alcanza participando en las diferentes ferias internacionales, acercando a los profesionales del sector las potencialidades del destino turístico de Andalucía. Se alcanza promocionando el destino en origen, donde los potenciales viajeros residen, mediante planes de márketing y promoción con aerolíneas y turoperadores. Y se alcanza impulsando, desde la colaboración conjunta público-privada, una estrategia en materia de planificación que consigue una oferta diversa, potenciando segmentos como turismo de naturale-

za, cultural, congresos, etcétera, en los que somos tremendamente competitivos. Pero también se alcanza, señorías, garantizando que las infraestructuras y las vías de desplazamiento para los viajeros y las viajeras en nuestra comunidad se utilicen de forma óptima, para convertirlas en aliadas, a su vez, de esta estrategia. Por esto último, esta consejería se ha marcado como objetivo impulsar cuantas iniciativas sean necesarias para hacer de los aeropuertos andaluces unas infraestructuras óptimas al servicio de la llegada de turistas a nuestra comunidad.

Tradicionalmente, el coche ha sido el principal medio de transporte para acceder al destino andaluz. Concretamente, según los últimos datos, ha sido utilizado por el 54% de los turistas que visitaron Andalucía. Pero le sigue de cerca el avión, usado en el 32% de las visitas a Andalucía. Por tanto, podemos afirmar que uno de cada tres turistas que nos visitan llega a nuestra tierra a través de un aeropuerto. Como dato a tener en cuenta en lo que respecta a la llegada de pasajeros extranjeros, se ha producido un incremento importante en la cuota de llegadas, pasándose del 58,3% en años anteriores, el de 2007, al 64,4% en el año 2012. Reino Unido, con un 39%; Alemania y Francia, con un 21% entre ambos, y los países nórdicos son los principales emisores actualmente de nuestra tierra. Sin embargo, pese al importante peso que tiene en el turismo, el tráfico aéreo en Andalucía ha mostrado en los últimos cinco años una dinámica caracterizada por un periodo 2008-2009 marcado por los descensos, el inicio de recuperación 2010-2011 y la ruptura de esa dinámica en 2012 y 2013. La merma de las rentas familiares, de las políticas, consecuencia directa de las líneas de actuación impuestas por el Partido Popular a nivel del Estado, el incremento de los precios del combustible o la subida de las tasas aeroportuarias, han afectado, sin duda alguna, a los resultados negativos de los últimos años.

En concreto, si tenemos en cuenta los datos de 2010 a 2013, los aeropuertos de Andalucía han experimentado un descenso de un 17,9% en el total de pasajeros, un descenso, por lo tanto, muy importante. Los aeropuertos de Andalucía, estamos hablando, señorías, fundamentalmente de los aeropuertos de Jerez, Granada, Jaén, Almería y Sevilla, dejando fuera el aeropuerto de Málaga, que por su especial singularidad y por el volumen de sus pasajeros tiene un tratamiento diferenciado. Estos datos son realmente preocupantes, y estos datos son los que nos han hecho, a la Consejería de Turismo y Comercio, tomar iniciativas y adoptar una serie de actuaciones con el objetivo de mejorar nuestra competitividad. Para un destino turístico, señorías, el tener una conectividad aérea importante es un elemento fundamental. Y Andalucía, que cuenta con una infraestructura aeroportuaria muy importante, no puede convertirse en un escenario turístico aislado, de destinos emisores de especial importancia para nuestra tierra.

Con esa filosofía, y con ese elemento fundamental a la hora de guiar nuestras actuaciones, este consejero, en nombre del Consejo de Gobierno, le ha planteado al Gobierno central, de manera reiterada, nuestra voluntad para colaborar, para cooperar en que el destino andaluz sea un destino conectado con nuestros principales mercados emisores. Y lo hacíamos, señorías, desde el convencimiento y desde la absoluta seguridad de que las competencias en materia de infraestructuras aeroportuarias eran del Gobierno central, y son del Gobierno central. Pero también desde una máxima, y es que la responsabilidad del Gobierno de Andalucía abarca a todas aquellas cuestiones que afectan a la economía, a la estructura productiva y a las posibilidades de desarrollo de Andalucía. Y qué duda cabe que tener unos aeropuertos andaluces potentes, que tener unos aeropuertos andaluces conectados con nuestros principales mercados emisores, constituye un elemento fundamental para dinamizar la actividad turística de nuestra tierra, para dinamizar la actividad

económica y para mejorar nuestra estructura productiva. Por lo tanto, desde esta perspectiva y con esta filosofía han sido las reglas fundamentales sobre las cuales se ha actuado y se ha guiado la actuación del Gobierno de Andalucía.

Y en este sentido, señorías, le trasladamos al Gobierno central, a la ministra de Fomento, la conveniencia de realizar un plan conjunto, de colaboración entre el Gobierno de Andalucía y el Gobierno central para conseguir el objetivo final, que no es otro que posibilitar que los aeropuertos de nuestra tierra sean aeropuertos competitivos, no solo en infraestructuras y en condiciones, sino en capacidad para captar tráfico aéreo. En este sentido tuvimos una primera reunión, después de varias iniciativas por parte de esta consejería, con la ministra de Fomento el pasado 26 de noviembre del año 2013. En esta reunión le trasladamos a la ministra, al ministerio, las reflexiones que anteriormente les he trasladado. Le trasladamos igualmente al ministerio la iniciativa adoptada por unanimidad por el Parlamento de Andalucía, en donde instaba al consejero de Turismo y Comercio a poner en marcha iniciativas para garantizar esos objetivos anteriormente mencionados, en base a la coordinación y a la colaboración con todas las instituciones y organismos implicados. Y le trasladábamos nuestra voluntad sincera de trabajar en ese sentido.

En esa reunión adoptamos varios acuerdos, varios acuerdos que nos parecieron en aquel momento interesantes y positivos, y que así lo valoramos después de la reunión. El primer acuerdo era poner en marcha el Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía, este Comité de Coordinación Aeroportuaria viene regulado en el Decreto de septiembre de 2013, en particular el Decreto 697/2013. En este decreto, como les decía, se desarrolla la figura del Comité de Coordinación Aeroportuaria para Andalucía y también una subcomisión para aquellos aeropuertos con tráfico superior a los ocho millones, que se refería, en lo que respecta a la comunidad autónoma, al aeropuerto de Málaga. Ambas figuras nos parecían importantes, interesantes y creíamos y creemos que son un instrumento adecuado de colaboración, de coordinación y de poner sobre la mesa soluciones a la situación anteriormente descrita de pérdida permanente de viajeros por los aeropuertos de Andalucía, exceptuando el aeropuerto de Málaga, que, como le he dicho anteriormente, tendría una figura específica. Aunque dicha norma determinaba, como les decía, que solo el aeropuerto de Málaga tendría la propia comisión, considerábamos, y así se lo trasladamos a la ministra, que sería conveniente constituir, en todas las provincias con aeropuertos, mesas en donde estuvieran presentes todas las instituciones con competencia en la materia, con el objetivo de analizar la situación de cada aeropuerto en particular, de poner negro sobre blanco orientaciones para mejorar la competitividad de esos aeropuertos y para garantizar, en base a la colaboración, en base a la coordinación y en base a la lealtad institucional, los mejores y mayores resultados. En ese sentido, señorías, quiero decirles que desde ese momento nos pusimos manos a la obra y empezamos a colaborar con el conjunto de las administraciones para constituir esas mesas provinciales.

Comenzamos en Sevilla con la Mesa Provincial por el Aeropuerto de Sevilla, que fue constituida el 10 de enero. Esta mesa, señorías, tuvo una aceptación inicialmente positiva, pero nos encontramos con la asombrosa paradoja de que, dos horas antes de la celebración de la reunión, el director del aeropuerto de Sevilla, que previamente había confirmado su asistencia, envió una nota declinando poder participar en la misma al recibir instrucciones en ese sentido. Esta actuación ya nos extrañó, señorías, porque no entraba dentro del marco de la lealtad institucional, del marco de la colaboración entre las administraciones y del marco de la cooperación que habíamos concluido en la reunión de trabajo con el ministerio, donde estaba presente la mi-

nistra de Fomento y donde estaba presente todo el *staff* del ministerio, incluida la delegada del Gobierno de Andalucía. No obstante, pensamos que a lo mejor era una iniciativa, una circunstancia pasajera, una anomalía excepcional que no iba a poner en cuestión el objetivo fundamental, que era garantizar el cumplimiento de las iniciativas adoptadas por unanimidad en este Parlamento, incluso iniciativas adoptadas y propuestas por el Partido Popular, analizadas con la ministra y acordado de mutuo acuerdo que podían ser instrumentos positivos.

Y en ese sentido, señorías, constituimos posteriormente la Mesa por el Aeropuerto de Córdoba. En este caso la respuesta fue realmente asombrosa, difícil de catalogar y de entender, porque a esa reunión, señorías, no asistió ninguna institución gobernada por el Partido Popular. La explicación no puedo yo darla porque corresponde a quien no asistió, pero, en cualquier caso, ya puso de manifiesto que desde el Partido Popular se estaba utilizando de una manera absolutamente sectaria la representación institucional que los ciudadanos le habían dado para dirigir administraciones e instituciones absolutamente democráticas, como los ayuntamientos, como las diputaciones o como la propia responsabilidad de gestionar los aeropuertos, confundiendo los intereses partidarios con los intereses generales y poniendo de manifiesto una absoluta falta de lealtad y una absoluta falta de corresponsabilidad para con esta consejería y para con el Gobierno de Andalucía a la hora de resolver los problemas de los ciudadanos. Se nos dijo por parte de representantes institucionales del Partido Popular que no participaban en esta mesa porque era un chiringuito —y digo textualmente—, porque era un órgano que se atribuía funciones que no le correspondían y porque era una práctica de trabajo que era absolutamente incompatible con la dinámica de trabajo que el Ministerio de Fomento, competente en la materia, tenía establecida para el aeropuerto de Córdoba.

Constituimos, en tercer lugar, la Mesa por el Aeropuerto de Jerez, y la práctica, la conclusión fue la misma. Hubo una muy buena acogida por parte de los diferentes representantes sectoriales presentes en la misma, pero ninguna institución gobernada por el Partido Popular se dignó participar en esta mesa, que no tenía otro objetivo que poner negro sobre blanco esfuerzos, iniciativas y propuestas para hacer viables los aeropuertos de Andalucía, para mejorar nuestra conectividad aérea y para mejorar nuestra competitividad. Igualmente se nos dijo por parte de los representantes institucionales del Partido Popular que no iban a esta mesa porque era un chiringuito, porque era una institución que no tenía funciones claras y porque las competencias radicaban en el Ministerio de Fomento y, por lo tanto, es el Ministerio de Fomento el que tiene que adoptar las decisiones, que además se nos decía que el instrumento adecuado era el Comité de Coordinación Aeroportuaria que se iba a constituir.

La siguiente mesa que se constituyó fue la mesa de Almería, en la cronología y el desarrollo de opiniones, de asistencia, fue la misma que en relación al aeropuerto de Jerez o en relación al aeropuerto de Córdoba.

Sin embargo, señorías, pocos días después tuvimos conocimiento de que el subdelegado de Granada convocaba la Mesa por el Aeropuerto de Granada, Mesa por el Aeropuerto de Granada a la que, por supuesto, la Junta de Andalucía fue y este consejero asistió, porque desde esta consejería siempre se ha actuado bajo la máxima de la lealtad, bajo la máxima de la cooperación y bajo la máxima de que, cuando están en juego intereses que afectan al conjunto de los ciudadanos de Andalucía, todas las instituciones, con independencia del color político que las gestionen, tenemos la responsabilidad de arrimar el hombro y tenemos la responsabilidad de empujar el carro hacia delante, de poner viento en las velas y nunca palos en las ruedas.

Y curiosamente, señorías, lo que era un chiringuito, cuando lo convocaba la Consejería de Turismo y Comercio, se convirtió en un acto de responsabilidad institucional, cuando lo convocaba la Subdelegación de Gobierno de Granada, es decir, cuando lo convocaba una institución gobernada por el Partido Popular. Lo que era una institución... O la puesta en marcha de un organismo sin competencias se convertía en un organismo idóneo para analizar las dificultades del aeropuerto, en este caso de Granada-Jaén, cuando lo convocaba el Partido Popular.

Estas prácticas, señorías, sinceramente, marcadas por el sectarismo, marcadas por la deslealtad, no le dañan a este Gobierno. Al contrario, al contrario, desde una perspectiva y desde una lógica partidista hagan ustedes permanentemente estas cosas porque políticamente nos benefician. Estas prácticas, señorías, a quien daña es a los intereses generales, y a quien daña es a las perspectivas de viabilidad, de futuro, de infraestructuras tan importantes para el desarrollo turístico y económico de Andalucía como los aeropuertos del conjunto de la comunidad autónoma; en este caso, como les decía, de los cuatro aeropuertos que se encuentran en una situación especialmente delicada.

La actuación del Gobierno de Andalucía ha venido marcada fundamentalmente por encontrar nexos, elementos que unan, que articulen propuestas de futuro, que coordinen recursos, que coordinen iniciativas, que coordinen resultados. En esa línea es en la que hemos trabajado y en la que vamos a seguir trabajando. Cada cual tendrá que responder de aquellas actuaciones que realiza y de los motivos que le llevan a realizar ese tipo de actuaciones.

Con independencia de estas actuaciones que les he dicho anteriormente, que vienen marcadas por el objetivo de cumplir el mandato parlamentario, mandato, —insisto, señorías—, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, y aprobado por unanimidad de esta Cámara, aparte de esta iniciativa, puedo decirles que, desde la consejería, seguimos trabajando para hacer competitivos nuestros aeropuertos. Aunque el Ministerio de Fomento mire para otro lado, aunque el Partido Popular considere que sus intereses partidarios están por encima de los intereses generales de los ciudadanos, hemos trabajado y vamos a seguir trabajando, y estamos en esa línea en colaboración con líneas aéreas nacionales e internacionales para favorecer la rentabilidad de sus rutas, en el caso de que esas rutas tengan como destino aeropuertos de Andalucía.

Estamos trabajando, hemos trabajado y vamos a seguir trabajando en acuerdos con operadores turísticos nacionales e internacionales para hacer atractivos los destinos turísticos de Andalucía. Y hemos trabajado, vamos a seguir trabajando y estamos trabajando con todos los operadores turísticos, incluidos los patronatos de turismo, para colaborar y multiplicar los resultados sobre la base de los recursos disponibles.

Creo, señorías, que Andalucía —como les decía anteriormente— tiene una infraestructuras aeroportuaria de primera división, unas infraestructuras aeroportuarias que han sido resultados de inversiones muy importantes en los últimos años para modernizarlas, para ampliar su operatividad, para posibilitar que aterricen aviones de mayor envergadura. Esas inversiones millonarias que se han realizado en los aeropuertos de Andalucía para ponerlos en primer nivel de competitividad exige de todas las autoridades y de todas las instituciones públicas esfuerzos fundamentales para hacerlos competitivos, para llenarlos de aviones, y para que los aviones vengan llenos de pasajeros. La conectividad aérea es fundamental para un destino turístico como Andalucía, el tener vuelos directos que unan Andalucía con nuestros principales mercados emisores actuales y potenciales es imprescindible para garantizar la competitividad de Andalucía como destino turístico.

Por lo tanto, señorías, yo les animo a seguir trabajando en esta dirección y a trasladar a todas las instituciones que los objetivos generales deben estar por encima del sectarismo, del partidismo mal entendido y de la utilización torticera de la representación democrática para fines que no son los fines generales ni los intereses generales de los ciudadanos y ciudadanas.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Y, a continuación, para posicionar a los distintos grupos parlamentarios, le damos la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a su portavoz, la señora Pérez.

Tiene su señoría la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días de nuevo, consejero.

Buenos días, señorías.

La comisión de hoy denota un claro interés por la actividad de los aeropuertos andaluces, porque además de la comparecencia agrupada y solicitada no solo por el Gobierno sino por el resto de grupos políticos, pues también debatiremos a lo largo de la mañana una proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en concreto, con un tema similar al de las mesas provinciales, pidiendo más vuelos para la provincia de Granada.

Y ello, señor consejero, es fruto simplemente de que en esta misma comisión se adoptaron para que la consejería... se adoptara un acuerdo para que la Consejería de Turismo y Comercio, siempre dentro de sus competencias, y no olvidemos que hay que recalcarlo, siempre dentro de sus competencias, instara al Ministerio de Fomento del Gobierno de España y a AENA a elaborar un plan conjunto de actuación con el objetivo de poder garantizar esa viabilidad futura de todos los aeropuertos andaluces, optimizando todos los recursos y aplicando las medidas encaminadas a lograr toda la rentabilidad posible. Así como también se aprobó, aunque esta vez solo por mayoría y no por unanimidad, pues la no privatización de AENA, conscientes de que toda privatización conlleva prestar un peor servicio, un servicio más caro y a costa siempre de la clase trabajadora.

Por tanto, somos conscientes del papel de los aeropuertos, ya que nuestras instalaciones suponen la principal puerta de entrada a Andalucía de los turistas extranjeros que nos visitan, y que cumplen los aeropuertos una función indispensable para potenciar la industria turística, generar empleo y riqueza sin olvidar, por supuesto, el papel vertebrador, de vertebrar y cohesionar el territorio por parte de los aeropuertos.

Señor consejero, usted ha expuesto que uno de los objetivos de su consejería es impulsar cuantas iniciativas sean necesarias para hacer de los aeropuertos andaluces unas infraestructuras óptimas al servicio de la llegada de turistas a Andalucía, y así nos consta puesto que lo que necesitan los aeropuertos son más vue-

los. Captar turistas desde la promoción de destino en origen y no subvencionar vuelos sino buscarlos y mantenerlos. Pero para ello es necesaria esa colaboración entre todas las administraciones públicas, y por lo que me consta y según he oído de sus palabras el Ministerio de Fomento, que es el competente en esta materia aeroportuaria, pues no está poniendo los espartos para trabajar conjuntamente.

La figura del comité de coordinación que se crea a través de un decreto, de fecha 20 de septiembre de 2013, que es un órgano de carácter consultivo, nace con la voluntad de que sea un cauce de participación de todas las comunidades autónomas y las ciudades con estatuto de autonomía, con las corporaciones locales y las organizaciones económicas y sociales más representativas en los aeropuertos atribuidos a la gestión y explotación de AENA Aeropuertos.

Consejero, según las funciones que tienen estos comités de coordinación, hay que destacar que una de ellas es velar por la adecuada calidad de los servicios aeroportuarios y la calidad de los aeropuertos, colaborar con AENA Aeropuertos para que las administraciones públicas competentes puedan definir la estrategia para llevar a cabo dentro de los aeropuertos con la única intención de mejorar esa conectividad a nivel comercial, y ser más competitivos en el territorio, entre otras cosas. Otra de las funciones sería colaborar con AENA en materia de definir cuáles son las líneas estratégicas de los aeropuertos, porque, por supuesto, AENA es quien tiene los datos de los flujos y de las políticas de movimientos aéreos.

Otra de las acciones sería promover exactamente acciones que sean necesarias para fortalecer la conectividad aérea mediante el establecimiento y la promoción de nuevas rutas aéreas internacionales y nacionales, muchos de nuestros aeropuertos lo que necesitan es una internacionalización. Desarrollar cuantas funciones sean necesarias para incrementar el transporte y la carga aérea, es decir, estamos hablando de un comité que en definitiva representa todo lo que estamos solicitando en esta comisión, y es el órgano intermedio entre la consejería y el Ministerio de Fomento. Claro, que se crea solo —como bien digo— con esa voluntad, porque así lo recoge el papel, desde luego, el papel todo lo aguanta, y eso, señorías, deja mucho que desear, porque han transcurrido ya tres meses desde que se aprobó el decreto, y, según decía en la disposición adicional primera, tenía que estar constituido en ese plazo.

Y, desde luego, que la consejería está haciendo un papel excelente en cuanto a la promoción del destino Andalucía, en cuanto a la promoción no solo del destino Andalucía en sí sino de promoción cultural en su conjunto, promoción patrimonial, promoción de naturaleza, de turismo de ferias y congresos, de turismo de nieve, de turismo gastronómico, de turismo industrial y así un largo etcétera. Así como la asistencia a diferentes ferias internacionales con el objetivo siempre de buscar nuevos turoperadores y nuevos turistas que lleguen a cada una de nuestras provincias. Andalucía es uno de los mayores destinos elegidos, y eso debemos cuidarlo entre todos.

No quiero pasar este punto sin felicitarle, señor consejero, por la promoción de Sierra Nevada en el programa Destino Andalucía, puesto que desde Granada consideramos que es importantísima esa proyección. Y espero que la proposición no de ley que fue aprobada en la primera comisión celebrada de la RTVA, en esta sede parlamentaria, dedicada a la reanudación del programa que sí dedicaba una parte exclusiva a lo que era la alta montaña, pues, sea uno de los motivos más para visitar Granada, para visitar Andalucía, y con esto no quiero decir que no fuese uno de los destinos y que no se visitara Granada ni Sierra Nevada, pero sí es verdad que en plena temporada de esquí la promoción que se haga por parte de la consejería se agradece, porque lo que no se ve no se conoce.

Y como decía, consejero, la consejería ha convocado las mesas provinciales celebradas ya en Sevilla, Almería, Córdoba y Granada, que yo entiendo, y desde Izquierda Unida entendemos que los resultados son positivos, pero, claro, si lo miramos desde el punto de vista del plantón que el Partido Popular hace en cada una de las mesas, excepto en Granada, porque la convoca las mismas siglas del Gobierno central, pues la verdad es que la positividad no sé si se podría ver con los mismos ojos. Pero este plantón que demuestra de nuevo que el Partido Popular busca la confrontación con Andalucía, nos discrimina con respecto a otras comunidades autónomas y con respecto a otros aeropuertos que no son de Andalucía, y ni tan siquiera cumple con la normativa que él mismo aprueba.

De nuevo, el Partido Popular muerde la mano que le tiende el Gobierno andaluz y muerde la mano que le tiende la Consejería de Turismo y Comercio cada vez que tenemos oportunidad y cada vez que se le remite una carta y da el silencio por respuesta. Y con ello está causándole un grave perjuicio a esta comunidad autónoma, esa no es la imagen que queremos dar del Gobierno de la Nación ni que el Gobierno de la Nación debería dar con respecto a Andalucía. Y esto perjudica, sobre todo, al empleo, puesto que el turismo representa en nuestra comunidad el 11% del Producto Interior Bruto.

Y desde Andalucía no nos vamos a conformar con los buenos resultados turísticos que ya obtuvimos en las anteriores temporadas; de hecho, desde hacía ya muchos años, creo que desde 1994, no se habían tenido tan buenos resultados. Y estos resultados repercuten en generar riqueza y, sobre todo, en generar empleo de calidad. Y nuestras infraestructuras aeroportuarias pues deben ser un atractivo para los turoperadores, con la única finalidad de aumentar los vuelos con destino a Andalucía y para que los aeropuertos más pequeños, como puede ser el de Granada y Jaén, no corran el peligro de desaparecer.

Señorías, todos los esfuerzos en esta materia son pocos, hay que ser corresponsables por parte del Gobierno de la Nación con el Gobierno andaluz. Desde luego es que las medidas que adopta el Partido Popular de subir tasas aeroportuarias, de incrementar el precio del combustible, de recortar las rentas familiares, de congelar las pensiones, pues son factores negativos no solo para el sector turístico, sino también para el sector comercial.

Por ello, es necesario que el ministerio que encabeza la señora Pastor responda y elabore un plan estratégico para todos y cada uno de los aeropuertos andaluces, porque es quien dispone de esos datos y es quien tiene los instrumentos para ver a qué destinos podemos aspirar, qué políticas de incentivos podemos llevar a cabo y cuáles son los flujos a los que podemos también aspirar, porque para eso está AENA-Aeropuertos.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida somos muy optimistas con el resultado de las mesas provinciales de fomento de la actividad aeroportuaria llevadas a cabo por la Consejería de Turismo y Comercio, en aras siempre de potenciar los aeropuertos andaluces y de presentar propuestas conjuntas y alternativas con todos los sectores implicados, no debemos olvidarnos nunca de las partes afectadas en este caso. Esperamos, por tanto, desde el Grupo de Izquierda Unida, que los comités de coordinación aeroportuaria se convoquen cuanto antes, por todas las funciones o algunas de ellas que he mencionado anteriormente, y para que sean ese instrumento para el que se constituyen, un instrumento útil en aras de lo que nos lleva hoy a esta comparecencia, que no es más que incrementar el número de viajeros y viajeras a cada una de nuestras provincias, que sin duda repercutirá en nuestra economía y en la creación de empleo ante todo.

Voy... Termino, presidenta. Mirando los datos de tráfico aeroportuario, vemos cómo todos y cada uno de nuestros aeropuertos han ido bajando en pasajeros, y eso es un problema que tenemos que atajar cuanto an-

tes, porque puede ir *in crescendo*. Por tanto, ante estos datos, la cooperación y la colaboración es más necesaria que nunca y, por tanto, el Partido Popular debe olvidarse de esa deslealtad y trabajar por el mismo fin. Lo único que pretendemos es conseguir más rutas y que los aeropuertos de Andalucía sean más viables. De hecho, lo son, pero como son aeropuertos, como usted bien ha dicho, de primer nivel, también son competitivos. Lo único que pedimos desde Izquierda Unida es que los aeropuertos tengan aviones, que es para lo que se hacen, que tengan pasajeros y, en definitiva, que tengan turistas que puedan venir a nuestra comunidad.

Muchas gracias, presidenta.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Y a continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, le damos la palabra a su portavoz, en esta ocasión la señora Colón.

Tiene su señoría la palabra.

La señora COLÓN LOZANO

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

El Grupo Parlamentario Socialista reclama hoy aquí su comparecencia por la preocupación que los socialistas sentimos sobre la situación de los aeropuertos de Andalucía. Les daré algunos datos que usted ha puesto de manifiesto, pero para compartirlos con los compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Los aeropuertos de Andalucía, según el informe elaborado por la propia consejería, cerraron en 2013 con una cifra de 9,3 millones en las llegadas de viajeros, lo que supone un regreso a las cifras de 2009 y el segundo año de descenso consecutivo tras los crecimientos experimentados en el volumen de pasajeros recibidos en 2010 y 2011. Según este informe al que hacía referencia, la caída se centró principalmente en la llegada de compañías tradicionales, acompañadas por un ligero descenso de las llegadas gestionadas por aerolíneas de bajo coste. Como usted bien sabe, esta evolución ha impulsado el crecimiento de la participación de las compañías de bajo coste, ya que el 78% de los pasajeros llegaron en 2013 a los aeropuertos andaluces en este tipo de aerolíneas. De hecho, Ryanair, Vueling y EasyJet acumularon más de la mitad de las llegadas de viajeros a los aeropuertos de nuestra comunidad, mientras que los tradicionales presentaron disminuciones de viajeros en todos los aeródromos.

La bajada en las cifras de llegada a los aeropuertos andaluces se ha visto determinada por la evolución negativa del número de pasajeros nacionales, que cayeron un 20,5%, mientras que los vuelos con origen extranjero crecieron un 7,5% en relación a 2012. Estas cifras suponen que 2013 registrase la mayor cuota de viajeros procedentes de aeropuertos extranjeros, representando un 71% del total de llegadas, es decir, 6,6 puntos más que el año anterior.

No me quiero extender mucho pero sí que son interesantes las cifras de los viajeros que llegan de otros países, producto y trabajo de esta consejería, que históricamente se ha ocupado de potenciar en otros países la llegada de turistas a nuestros aeropuertos, como son el mercado alemán, que representó los me-

jores resultados en Andalucía, con un crecimiento interanual del 28,3%, mientras que otros países como Dinamarca, Noruega, Suecia o Bélgica también representaron importantes subidas a lo largo de 2013. En el caso de los aeropuertos nacionales, influyeron especialmente los fuertes descensos de llegadas procedentes de Barcelona y de Madrid.

Los resultados negativos del mercado nacional afectaron a todos los aeropuertos andaluces en mayor o menor medida, siendo el de Málaga el único que cerró 2013 con un saldo positivo, superando el 2,8%, en gran medida gracias al peso de las llegadas procedentes de otros países, que representa el 85% en el caso de Málaga, como me estoy refiriendo. Respecto a los otros aeropuertos, todos cerraron con pérdidas que oscilan entre el 4,6% en el caso de Almería y el 13,9% en el caso de Sevilla.

Como se ve, estos datos son muy importantes y muestran la preocupación..., o ponen en evidencia la preocupación que desde el Grupo Parlamentario Socialista sentimos por el devenir de los aeropuertos andaluces. Consideramos, además, como también se ha puesto de manifiesto en múltiples ocasiones en esta comisión, que los aeropuertos han jugado y juegan un papel determinante en la vertebración de Andalucía, siendo un factor muy importante, de gran influencia para el desarrollo turístico, económico y social.

Por ello, lamentamos la gestión del Gobierno del Partido Popular, del señor Rajoy, que son los responsables de la grave situación en la que se encuentran los aeropuertos que habitan en Andalucía. Algunos ejemplos que las medidas que el Gobierno del Partido Popular ha tomado son las subidas de las tasas aeroportuarias, la participación de capital privado en AENA, la puesta en marcha de un plan de reestructuración de la plantilla, la disminución de servicios, etcétera. Todas estas medidas sin duda están repercutiendo de manera muy negativa en las cuentas de resultados de estas infraestructuras, que las ha puesto en marcha, como decía antes, el Ministerio de Fomento del Gobierno de España, que tiene a la cabeza a la señora ministra Ana Pastor.

La mayor bajada de turistas registrada durante 2013 es correspondiente a los de origen nacional, como he dicho anteriormente, lo que nos señala que los turistas de España se ven afectados por las políticas económicas que el Gobierno del señor Rajoy está poniendo en marcha y que tienen como objetivo recortar el consumo y que han reducido la renta familiar disponible, lo que sin duda merma las posibilidades de poder viajar, ya que las familias españolas han visto muy reducido su poder adquisitivo por la bajada de los salarios, por la precariedad laboral, por el recorte de las pensiones, por el recorte en las becas y por el recorte en otro tipo de ayudas que a lo largo de estos dos años de gloria del Partido Popular han ido poniendo en marcha para perjudicar a las familias más vulnerables y, en este caso, les influye, como decía, en su capacidad para viajar. No quiero olvidarme de la subida del IBI, del IVA. Son solo algunos ejemplos, pero que sí son determinantes a la hora de que las familias, o bien de manera individual o en grupo, inicien o programen un viaje.

Ante esta situación, desde luego, es muy difícil que una familia o una persona pues decida hacer un viaje en avión, como medio de transporte. Y ya se ha puesto de manifiesto aquí por parte de usted, señor consejero, cómo el avión es el tercer medio por el que optan las personas que vienen a Andalucía.

Andalucía es un destino, por otra parte, altamente competitivo y está muy bien posicionado. Tiene un gran potencial para seguir creciendo y ganar cuota de mercado, especialmente en el mercado extranjero. Desde el Gobierno andaluz se considera prioritario, y así lo ha expresado usted en reiteradas ocasiones, que es necesario impulsar su conectividad, incrementando los enlaces aéreos tanto con los emisores tradicionales

como con los emisores emergentes. Pero, por eso, señor consejero, y a pesar de no estar ajenos a las iniciativas que viene planteando el Gobierno andaluz a través de su consejería, queremos que hoy usted aquí, como ya lo ha hecho..., y nos ha detallado cuáles son esas acciones para potenciar los aeropuertos andaluces. Le decía que... Y además valoramos que se persiga el objetivo primordial de este Gobierno, del Gobierno que preside Susana Díaz, la presidenta de la Junta de Andalucía, que no es otro que articular todos los mecanismos, a través de todos los sectores sociales, de buscar fórmulas que generen empleo. Es la prioridad de este Gobierno, la generación de empleo. Y, cómo no, tener en cuenta que el turismo, como las cifras que usted ha dado ponen de manifiesto, es un gran factor de generación de empleo en nuestra comunidad y que, por lo tanto, tenemos que cuidar, tenemos que mimar y entre todos debemos de remar para que este sector sea competitivo y genere empleo y riqueza.

Me voy a referir, y valoro positivamente el protocolo de colaboración que usted firmó con la compañía Vueling durante el transcurso de Fitur, lo que sin duda va a impulsar la comercialización de las rutas que la compañía mantiene hacia Andalucía y de aquellas que plantee establecer en un futuro, de modo que se incrementarán las conexiones directas hacia el destino. Además, este protocolo, según hemos podido ver en los medios de comunicación, y sobre el que nos gustaría que usted nos detallara algo más, contempla el impulso de un acuerdo para la ejecución de un plan de promoción que contribuya a la diversificación y desestacionalización de la oferta andaluza, para la que se realizan campañas de márketing conjuntas en mercados de interés común.

Nos satisface saber que, fruto de ello, Vueling mantendrá las conexiones que ya operaban en el aeropuerto de Granada-Jaén, y en Almería, y que se establecerá una nueva en el aeropuerto de Jerez, que anteriormente no tenía presencia, y que en Sevilla se van a establecer cinco más, con lo cual la capital sevillana alcanzará un total de 14 rutas, y otras cuatro en Málaga, lo que supondrá un total de 22 conexiones, las que esta compañía tendrá con nuestra comunidad.

Especialmente, valoramos la iniciativa que usted ha tenido y el esfuerzo que está suponiendo el impulso y la creación de instrumentos de coordinación y participación de propuestas, de ideas, con la constitución de las mesas provinciales de los seis aeropuertos andaluces. Consideramos que estas mesas son necesarias y que pueden ser de gran utilidad al Comité de Cooperación Aeroportuaria que debe convocar AENA, y que ya está tardando.

Son necesarias porque cada aeropuerto de Andalucía tiene una realidad diferente, que puede y debe ser analizada por los agentes económicos y sociales más representativos de cada una de las provincias. Los directamente relacionados con el sector...

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señora Colón, debe de ir terminando ya.

La señora COLÓN LOZANO

—... y todas las administraciones públicas que tengan competencia directa o indirecta. Se considera que es allí, en cada uno de los territorios, donde se pueden hacer las aportaciones más importantes.

Para ir concluyendo, que me está apremiando la señora presidenta, y usted nos ha respondido ya a una serie de preguntas que yo tenía planteadas, yo quería poner de manifiesto la posición del Partido Popular y de las instituciones donde está gobernando el Partido Popular. Es lamentable que el Partido Popular haya tenido una posición aquí, en este Parlamento, que ha solicitado por parte del señor Raynaud una comisión para el aeropuerto de San Pablo, y que cuando la consejería..., el Gobierno andaluz considera que debe hacer extensible a todas las...

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo siento, señora Colón, es que se ha excedido ya un minuto y medio, por favor.

La señora COLÓN LOZANO

—... provincias.

Discúlpeme, sea usted un poquito generosa, que termino ya.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Abrevie, venga, abrevie.

La señora COLÓN LOZANO

—Utilice las instituciones públicas donde gobierna de una manera torticera, dando plantón y boicoteando. Queremos hacer solamente dos peticiones a los señores diputados y diputadas del Partido Popular, para que se lo trasladen a la señora Pastor: que le pida que en las provincias participen de una manera positiva, constructivamente en estas mesas, que, sin duda, su aportación también va a redundar en el desarrollo económico de cada una de las provincias. Y que soliciten a la ministra...

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo siento, señora Colón, no tiene usted el uso de la palabra, lleva usted excedidos dos minutos y medio en su tiempo reglamentario.

La señora COLÓN LOZANO

—Pues que solicite la constitución del Comité de Coordinación...

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo siento, le retiro la palabra, no puede ser, señoría. Luego la Mesa asumimos el tiempo excedido en esta comisión, usted lo conoce perfectamente. Lo siento. Tiene usted un segundo.

La señora COLÓN LOZANO

—Yo creo que ha quedado clara mi intervención y las dos peticiones, las dos peticiones que realizaba últimamente.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Colón.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muchas gracias por su comparecencia.

Yo voy a hacer tan solo una única petición a los señores parlamentarios del Partido Socialista y de Izquierda Unida, que hagan..., yo comprendo que es difícil para ellos, pero que hagan un ejercicio de abstracción y sean capaces de convencerse de que están en la Macarena, de que estamos en el barrio de la Macarena, en la sede del Parlamento, y en el control del Gobierno andaluz. Yo comprendo que para ellos es difícil, es muy difícil. Llevamos aquí pues ya casi tres cuartos de hora oyendo, y me da la impresión como si estuvieran controlando al ejecutivo del Partido Popular —es una cosa curiosa—, agotando estérilmente, inútilmente, desperdiciando el tiempo que deberían de dedicar a trabajar por y para Andalucía, y a ejercer el control del Gobierno, que para eso los han elegido los andaluces. Es verdad que con minoría en las urnas, no ganaron las elecciones, pero gobiernan. Pero, evidentemente, adulteran una y otra vez, pues, su misión de control al Gobierno.

Y, en este sentido, tampoco se escapa el señor consejero, porque, mire, usted hoy aquí venía a dar cuenta de un debate agrupado de tres iniciativas. Primera, la de su Gobierno, la de usted, que decía literalmente y dice «el balance sobre las mesas provinciales». A continuación, otra comparecencia solicitada por el Partido Socialista «sobre las acciones para potenciar los aeropuertos andaluces». Y una tercera, de mi grupo, en la que le pide «análisis y propuestas turísticas para los aeropuertos andaluces». En su comparecencia, usted ha obviado las dos, del Grupo Socialista y del Partido Popular. Usted ha venido aquí a informar..., no a informar, a darle palos al Gobierno del Partido Popular exclusivamente, saltándose su obligación de responderles a los dos grupos, que le estábamos pidiendo iniciativas, proyectos, actividades, competencias, responsabilidades de usted y del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y habla usted con la mayor tranquilidad y con el mayor cinismo de lealtad y de cooperación. Resulta curioso porque en su intervención, que yo le he anotado, en su intervención ha dicho usted: «Hombre, las competencias son del Estado pero la Junta tiene una responsabilidad en todos los sectores que giran alrededor...», cosa con la que estamos absolutamente de acuerdo. Pero, sin embargo, le molesta a usted que el subdelegado del Gobierno de España convoque una mesa en Granada. ¿Pero no quedamos en que la competencia es del Estado? ¿Para cuándo son las competencias, cuando le interesa o cuando no le interesa? Es decir, si es poco, se queda usted corto; si es mucho, sobra. Hombre, vámonos al término medio. Qué importancia tendrá, qué importancia tendrá quién pueda convocar o dejar de convocar cuando el problema no es ese, señor consejero. El problema es que en Andalucía han bajado los pasajeros el 2,5% del año pasado respecto al anterior. Que el aeropuerto de Sevilla, por ejemplo, que es el que lleva el ranquin, ha perdido el 13,9% de pasajeros. Pero es que eso no es suficiente: el 17,5% de vuelos. Que el número de aviones, de pérdidas en Andalucía, el 5,9%. Yo creo que eso es lo importante. Ahí es donde hay que ir. Y aquí para lo que estábamos era para oírle propuestas e iniciativas para arreglar ese desaguisado. Pero ¿para oírle a usted llegar y echarles las culpas al Partido Popular y a Rajoy? Qué malos somos, malísimos... Qué malos somos, qué desleales, qué traidores, qué sectarios... Para eso me compro un determinado periódico, lo leo y no vengo aquí, hombre, a llegar y explicarle a usted... A pedirle a usted que venga y que nos diga, de verdad, cuáles son las iniciativas, qué va a hacer usted. Porque usted ha dicho: impulsar cuántas iniciativas sean necesarias. Yo quiero oír aquí, hoy, cuáles son. Ahora, en su segunda intervención, dígame usted qué va a hacer su consejería para evitar que la caída libre de los aeropuertos andaluces se detenga, sin echarle la culpa a nadie, asumiendo usted su responsabilidad, su responsabilidad. Porque usted lo sabe, y lo ha dicho usted... Mire usted, el plan conjunto. Yo supongo que si usted mismo reconoce que mediante un decreto hay que crear un comité coordinador aeroportuario, pues, no es rasgarse las vestiduras para llegar y decir... Pues, mire usted, en el momento en que esté ese comité coordinador aeroportuario, pues, evidentemente, en esos momentos llegarán, y se pondrá en marcha, diríamos, ese comité coordinador que se ha desarrollado en las mesas.

¿Que hay unas mesas que funcionan bien y otras que no se han llegado a..., en lo que usted dice, política de boicot? Pues, mire usted, parece, por ejemplo, que en Sevilla no puede usted hablar de boicot. En Sevilla viene funcionando muy bien el Ayuntamiento de Sevilla con la Diputación Provincial, gobernada por el Partido Socialista, y además con la asistencia de la delegada provincial de su consejería, y con unas apuestas claras. Yo, por ejemplo, le voy a decir... Mire usted, el ayuntamiento ya ha decidido poner 200.000 euros para el plan de reactivación del aeropuerto de San Pablo. ¿Cuánto va a poner la Junta? Respóndamelo usted ahora en su contestación. Yo lo quiero oír. Eso es ir al grano. Eso es ir al grano. Que ha llegado y que a usted le parece bien, hombre, que hay que ver que el aeropuerto de Jerez, que el aeropuerto de Córdoba, que si... Esos son unos..., si me permite usted, señor consejero, localismos, en los cuales yo creo que usted no debe entrar. A usted, que se le llena la boca continuamente de hablar de cooperación, de lealtad institucional... En fin, yo creo que eso, sinceramente, eso, usted debe estar por encima del bien y del mal. Yo le digo: el lunes me parece que se reúne la mesa de Sevilla. Pues, yo quiero saber con qué medidas va a ir, debajo del brazo, a la delegada que va a acudir a esa mesa para potenciar el aeropuerto de San Pablo de Sevilla, que es el que está en situación crítica de todo. Y que así, además, lo hemos constatado y denunciado por unanimidad en este Parlamento. Eso es lo que, verdaderamente, interesa, no solamente el tema, como le decía antes, del

número de viajeros, sino también en relación al número de vuelos, porque el tráfico de mercancías también tiene una importancia brutal para la dinamización de un aeropuerto.

Ustedes dicen: «no, hombre, la crítica..., porque la culpa de todo es de todo: el IVA, la subida, las tasas...». Pues, mire usted, yo le voy a dar a usted un dato para que vea cómo determinadas medidas, y lo que se dice aquí no es exactamente lo que ocurre. Usted sabrá, igual que yo, que el aeropuerto de Sevilla, el mes pasado, consiguió aumentar el 14% en los vuelos internacionales. El 14% de aumento el aeropuerto de Sevilla. ¿Usted sabe por qué? Porque ha sido capaz, con las rebajas y las bonificaciones de AENA, conseguir traerse el tráfico añorado en muchos años del aeropuerto de Faro, del aeropuerto de Faro.

Usted sabe, tan bien como yo, que la mayoría de los pasajeros que utilizan..., de los turistas que vienen a jugar al golf, a la costa onubense, utilizaban el aeropuerto de Faro en vez del aeropuerto de Sevilla. Pues, pregúnteles usted a los responsables del aeropuerto, y comprobarán que durante el mes pasado, gracias a las medidas que ha puesto en marcha AENA ha conseguido empezar a traerse compañías de Faro al aeropuerto de Sevilla. ¿Eso no lo valoran ustedes? ¿No tienen ustedes en cuenta esas medidas? ¿Esas son todas las medidas negativas del Gobierno del señor Rajoy? Eso, ustedes no lo valoran... Pues, eso es importantísimo, señor consejero. Y, por ejemplo, pues, el trabajar no solamente en la propia ciudad, sino en lo que son los *holding*, en lo que son los nodos de influencia de un aeropuerto como es el turismo onubense, pues es vital. A mí me gustaría que usted, en su primera intervención, en las medidas, que es lo que le pedía mi grupo, propuestas, es lo que yo le he venido aquí a oír. Oírle decir: «pues, mire usted, vamos a potenciar a todos los turistas que utilizan —turistas, especialmente que vienen a jugar al golf, de fines de semana—... Pero, fíjese lo que eso significa para llegar y aumentar el turismo, la economía y el empleo en nuestra tierra. Ustedes sí... Nosotros leemos, absolutamente, titulares impresionantes: «Andalucía cierra acuerdos para animar el tráfico aéreo». Sinceramente, yo estaba hoy deseoso de oírle que me dijera usted cuáles eran esas medidas. No sé si es que, a lo mejor, se la tiene usted guardada para la segunda intervención, ¿eh? Pero le vuelvo a repetir que el ayuntamiento invertirá 250.000 euros en una campaña de promoción del aeropuerto. Y yo le digo: y la Junta, ¿cuánto va a poner?, ¿cuánto va a poner? Eso, en definitiva, es lo que mi grupo quería oír hoy aquí, y yo espero que usted, en esta segunda intervención que le queda, más allá de una crítica feroz —repito— y fuera de sitio, porque aquí estamos en el control al Gobierno... Pues, evidentemente, usted les ha marcado el sendero a los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Claro, usted se lo ha puesto en bandeja. Claro, como se lo ponían a Felipe V las carambolas: en bandeja. Venga a quejarse, venga a quejarse, venga a quejarse, para que los otros lleguen y... No. Aquí venimos a controlarle a usted. Cuente usted la verdad y lo que usted va a hacer para mejorar el tráfico aéreo en los aeropuertos andaluces.

Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Raynaud, porque se ha adaptado usted rigurosamente al tiempo permitido. Muchísimas gracias por su precisión.

Y, a continuación, ya para terminar y para contestar a los distintos portavoces, le damos la palabra al señor consejero. Señoría, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señorías, mi comparecencia viene, en primer lugar, enmarcada para explicar lo que hemos realizado desde la última vez que se debatió sobre el tema de los aeropuertos en Andalucía. Y estamos respondiendo, señor Raynaud, a su propia iniciativa. Es decir, todo lo que hemos hecho ha sido dar cumplimiento a sus propuestas y a propuestas de otros grupos que fueron aprobadas por unanimidad. Por lo tanto, no se debiera usted rasgar las vestiduras, porque damos respuesta a todas las actuaciones que, desde el Gobierno, hemos realizado en cumplimiento del mandato parlamentario, impulsado, entre otros, por su señoría.

Yo lamento que al final, cuando se dan las respuestas y se explica lo que se ha realizado, pues, se pone en entredicho cuál es la actitud que, desde el Gobierno central y desde el Partido Popular, se ha realizado en Andalucía. Me referiré a ello en esta segunda intervención. Pero tenga usted la absoluta seguridad de que cuando he intervenido en mi primer turno, me he circunscrito específicamente a aquellas actuaciones que hemos desarrollado para dar cumplimiento a su propuesta, que era impulsar actuaciones con otras administraciones para mejorar la competitividad de los aeropuertos de Andalucía. Y esas actuaciones, señorías, se constitúan, entre otras materias, en las mesas por los aeropuertos de Andalucía. Porque yo entiendo que su señoría esté preocupada por el aeropuerto de Sevilla —yo lo estoy—, pero yo estoy preocupado por los aeropuertos de toda Andalucía. Y tan localista es hablar del aeropuerto de Almería como del aeropuerto de Sevilla. O tan localista es hablar del aeropuerto de Granada-Jaén como del aeropuerto de Sevilla. Porque, señoría, ni AENA es el aeropuerto de Barajas, ni el Ministerio de Fomento es el aeropuerto de Barajas, ni los aeropuertos de Andalucía son el aeropuerto de Sevilla o el aeropuerto de Málaga. Por lo tanto, cuando he hecho referencia a las actuaciones realizadas en Granada-Jaén, en Almería, en Jerez, o en Córdoba, estamos hablando, señor Raynaud, de Andalucía, de la infraestructura aeroportuaria de Andalucía, del tejido económico de Andalucía, de la capacidad de generar riqueza en Andalucía..., no de localismos, no de localismos.

Y, mire usted, señoría, para poner en marcha iniciativas, hemos impulsado las mesas por los aeropuertos de Andalucía. Y lo impulsamos, después de planteárselo a la ministra de Fomento, desde una absoluta lealtad institucional que siempre ha guiado a esta consejería en este tipo de actuaciones y en otras. ¿Y cuál ha sido la respuesta, señoría? Pues, que en todos aquellos lugares donde no lo convocaba el Partido Popular, era un chiringuito y era un paripé, y no servía para nada. Pero si nos lo ha dicho, señoría, si está aquí la señora Crespo, diciendo que no podía participar en órganos que no tienen ningún sentido. O si está el señor Nieto diciendo que no iban a participar en un paripé. O el presidente de la Diputación de Almería, diciendo que no participaban en un chiringuito. Yo no me rasgo las vestiduras, señor Raynaud, porque en Granada la convocara el subdelegado del gobierno. Si yo fui, si yo fui, señorías. Si el gobierno estuvo en su máxima representación en esa mesa. Por lo que me rasgo las vestiduras es porque en las otras instancias, en las otras ciudades, no participara ninguna institución gobernada por el Partido Popular. Porque es una absoluta deslealtad. No para con esta consejería, sino para con los intereses económicos, sociales, de cada una de esas

provincias. De eso es de lo que me rasgo las vestiduras. Eso es lo que no entra en mi pobre concepción, o en mi corta concepción de la política. De que donde lo convoca el Partido Popular es un gesto de responsabilidad y donde lo convoca la Junta de Andalucía, como respuesta a su mandato, es un paripé, es un chirinquito. Eso es lo que no entra. Usted comprenderá que, efectivamente, no soy corto a lo mejor en ese tipo de reflexiones, no me entra ese tipo de actitudes ni de comportamientos.

Por cierto, si estamos de acuerdo, que lo estamos, en que las competencias del aeropuerto son de AENA, que lo ha dicho la señora Crespo, que lo acaba de decir usted, que yo también lo digo, habrá que exigirle en primer lugar a AENA. Y habrá que exigirle en primer lugar a AENA que diga cuáles son los objetivos que se marca para cada uno de los aeropuertos. Pues eso es lo que hemos dicho en las mesas, señorías, sin su participación. Hemos llegado a Córdoba y se ha establecido como conclusión solicitarle a AENA que elabore un plan estratégico para el aeropuerto de Córdoba, que establezca cuáles son los objetivos, a corto, a medio y a largo plazo para ese aeropuerto, que AENA tiene en el marco de su responsabilidad. Estoy respondiendo a algunos de sus planteamientos: que nos diga qué hemos hecho, qué hemos dicho. Hemos dicho en Jerez, mire usted, AENA, díganos cuál es el plan estratégico para el aeropuerto de Jerez. O para el aeropuerto de Almería. O para el aeropuerto de Granada-Jaén. Díganos cuál es el plan estratégico, porque en el momento en que tengamos claro ese plan estratégico, seremos capaces todos de arrimar instrumentos para conseguir los objetivos. Por lo tanto, el primer paso, fundamental, es la elaboración de ese plan estratégico.

Por cierto, habla usted de la Mesa del Aeropuerto de Sevilla. Efectivamente, lo he dicho, se constituyó de manera razonable, con la sorpresa a última hora de que el director del aeropuerto, que había asistido a otras mesas convocadas por el ayuntamiento, no asistió a la mesa convocada por la Junta, en respuesta a su iniciativa, en respuesta a su iniciativa, después de haber confirmado que iba. Es decir, mediante una llamada de última hora. Y, efectivamente, señorías, en esa mesa, que estaban presentes las instituciones de Sevilla, que estaban presentes los representantes empresariales, las cámaras de comercio, los sindicatos, en esa mesa se acordaron dos elementos, y uno era solicitar el plan estratégico, el plan de acción que AENA estaba acordando, elaborando. Y convocar una segunda reunión donde ya establecieran propuestas específicas sobre ese plan de acción. En Fitur hubo una reunión con AENA, señorías, y quedamos que en quince días se nos entregaría el plan de acción. ¿Usted tiene el plan de acción, señor Raynaud? Yo no lo tengo. ¿El ayuntamiento lo tiene? El ayuntamiento no lo tiene. Quince días, ¿han pasado quince días desde el pasado 24, 25 de enero? Creo que sí. Estamos a la espera. Efectivamente, el día 21 se va a convocar, se ha convocado ya otra mesa, pues, para analizar toda esta situación.

Pero, decía, las competencias básicas son de AENA, y yo estoy de acuerdo. Hay un comité de coordinación aeroportuaria que se tiene que constituir. Este comité de coordinación aeroportuaria decía la señora Crespo que no se constituía porque la Junta de Andalucía no había elevado sus nombres. A la Junta de Andalucía se le entrega la petición de nombres el 26..., el 22 de noviembre, creo recordar. El 13 de diciembre del año 2013 están los nombres en el Ministerio de Fomento. ¿Por qué no se convoca el comité de coordinación aeroportuaria de Andalucía? Que se convoque inmediatamente, si han pasado los tres meses que el decreto establece como plazo máximo para su convocatoria. Que se convoque inmediatamente. Desde el 13 de diciembre tienen los nombres del Gobierno de Andalucía en ese comité de coordinación. Por lo tanto, que cada palo aguante su vela, señor Raynaud, cada palo su vela. Nosotros estamos dispuestos a aguantar

nuestra vela de una competencia que no nos corresponde, de unas funciones que lo más cómodo sería mirar para otro lado. Pero no es esa nuestra forma de trabajar, ni nuestros objetivos, ni nuestra estrategia, sino arrimar el hombro.

Y efectivamente, señorías, estamos arrimando el hombro, en primer lugar para que esos planes estratégicos se pongan sobre la mesa. Y se han convocado nuevas reuniones de las mesas en Córdoba, para el 12 de marzo; en Sevilla, que está convocada para el 21 de febrero; en Almería, para el 10 de marzo; en Cádiz estamos pendientes de su convocatoria, y en Granada igualmente pendientes de su convocatoria, en este caso de acuerdo con la subdelegación del gobierno.

Aparte de eso, ¿qué estamos haciendo más? Mire usted, cuando hacemos un plan de acción para difundir y proyectar la imagen de Andalucía en los mercados turísticos, qué estamos haciendo sino posibilitar que vengan turistas a Andalucía, y posibilitar que esos turistas utilicen los medios de transporte actualmente disponibles para que vengan. Hemos aprobado el plan de acción de 2014, y ahora mismo está en marcha, cuyo objetivo fundamental es seguir incrementando los flujos de turistas nacionales e internacionales. Por lo tanto, una línea de actuación concreta que desde la consejería, a nivel global, estamos desarrollando con el conjunto de los operadores turísticos.

Pero además, efectivamente, hemos llegado a un acuerdo con Vueling, que tiene como objetivo consolidar las rutas existentes y ampliar nuevas rutas a Andalucía. Hubo un acuerdo en base al cual la aerolínea mantendrá las conexiones que ya operaban en el aeropuerto de Granada y Almería, mientras se prevé crear una nueva en Jerez, cinco en Sevilla, que alcanzará un total de 14 rutas en el año 2014, y otras cuatro en Málaga, donde llegarán a 22 conexiones. Una actuación concreta, señorías, por ponerles nombre y apellidos a los planteamientos que su señoría planteaba en su intervención. Por tanto, este acuerdo va a beneficiar, estamos convencidos, al conjunto de los aeropuertos de Andalucía.

Estamos desarrollando el acuerdo a que llegamos con British Airways para el aeropuerto de Granada, con muy buenos resultados, que se van a ampliar las operaciones. Vamos a iniciar contactos con Turkish Airlines, también para hacer un acuerdo semejante. Y con otras compañías, que me va a permitir que en este momento no se lo diga hasta que no tengamos resultados. Pero compañías importantes en el tráfico aeroportuario en España y en Europa.

Vamos a impulsar y seguimos impulsando acuerdos con intermediarios. Los impulsamos en la World Travel Market, los impulsamos en Fitur y los vamos a impulsar en la ITB, en concreto con operadores como Serhs, como TUI, como Rambler, como Saga, como Kirker Travel, Martin Randall [*ininteligible*], FTI, otro operador de Alemania, de nombre difícil de pronunciar que me va usted a permitir que no lo pronuncie, y TSS, también de Alemania. Por lo tanto, todos estos acuerdos con operadores es posibilitar que vengan flujos de visitantes a Andalucía. Y estamos dispuestos también a trabajar con compañías aéreas para favorecer que las apuestas estratégicas que estas compañías aéreas hagan con aeropuertos de destino en Andalucía les sean rentables porque vengan llenas de viajeros. Y en ese sentido nuestros acuerdos van marcados siempre por la promoción en origen, en destino, de Andalucía y de sus posibilidades turísticas.

Por lo tanto, en esa dirección, señorías, es en la que estamos trabajando y en la que vamos a seguir trabajando, pese a la deslealtad del Partido Popular. A lo mejor pensaban..., las instituciones del Partido Popular, que desde el gobierno no íbamos a hacer caso a sus iniciativas, y no les íbamos a hacer caso a sus plantea-

mientos, y a los planteamientos del conjunto de sus señorías. Y cuando les hacemos caso resulta que estamos tirando fuera de campo de tiro. Es un sinsentido, es un sinsentido lo que se ha realizado por parte de estas instituciones gobernadas por el Partido Popular. Yo espero que se reconduzca la situación, que se deje el sectarismo a un lado y todos nos pongamos manos a la obra para conseguir objetivos positivos en materia aeroportuaria para Andalucía, porque esos resultados positivos son para el conjunto de Andalucía.

Y en ese sentido los planes estratégicos para cada uno de los aeropuertos resultan imprescindibles. Porque nunca hay buen viento para el barco que no sabe a qué puerto se dirige. En este caso nunca habría buen viento para el avión que no sabe a qué aeropuerto se dirige, bueno, cuál es el destino, cuál es el objetivo de cada uno de los aeropuertos. Ese plan estratégico es fundamental, y en ese plan estratégico estamos dispuestos a colaborar al máximo, siempre que se nos permita por parte de quien es competente y quien tiene la responsabilidad. Pero en ese sentido es en el que estamos trabajando, señorías, y en el que lo vamos a seguir haciendo en el futuro.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/APC-000098. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre la valoración de la Ley de los Municipios Turísticos de Andalucía

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a continuación a la segunda solicitud de comparecencia establecida en el primer punto del orden del día. Es una comparecencia del Grupo Parlamentario Popular, y se solicita al consejero la información sobre la valoración de la ley de los municipios turísticos de Andalucía. Para ello le damos la palabra a su portavoz, la señora... No, perdón, le damos la palabra al consejero.

Tiene su señoría la palabra. Y disculpe.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Bien, señorías. Gracias, presidenta.

Lo primero que tengo que decirles, señorías, es que no existe una ley de municipios turísticos de Andalucía, por lo tanto, difícilmente puedo explicar o realizar una reflexión en torno al contenido de una ley que no existe, y que, en este momento, no figura dentro del ordenamiento jurídico de nuestra comunidad. No existe ley de municipios turísticos de Andalucía, por lo tanto, no es posible informar sobre la valoración de algo inexistente.

Posiblemente su señoría se refiere al Decreto sobre Municipios Turísticos de Andalucía, que viene como consecuencia del desarrollo reglamentario de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo, aprobada por el Parlamento de Andalucía, en base a las competencias establecidas en el entonces artículo 13.17 del Estatuto de Autonomía. Mediante esta ley se creó la figura del municipio turístico, manteniéndose su regulación en el capítulo II, del título II de la ley. Por lo tanto, entiendo que su señoría se refiere al Decreto sobre Municipios Turísticos cuando hace su iniciativa.

La figura del municipio turístico se desarrolló reglamentariamente mediante el Decreto 158/2002, de 28 de mayo, aprobado en *BOJA* el 6 de julio de 2002, modificándose posteriormente mediante Decreto 70/2006, de 21 de marzo.

La vigente Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, mantiene la figura del municipio turístico, regulándose en su título III, capítulo III, artículos 19 y 20.

La finalidad esencial para la declaración del municipio turístico, recogida en la ley, es promover la calidad en la prestación de los servicios municipales al conjunto de la población turística asistida, mediante una acción concertada de fomento. Y la finalidad del decreto es regular los requisitos y establecer los procedimientos de declaración.

La declaración tenía como finalidad última posibilitar la suscripción, por parte de la consejería competente en materia de turismo y el ayuntamiento correspondiente, de los convenios que fueran necesarios para la consecución de los fines perseguidos por la declaración de municipio turístico; es decir, promover la calidad de la prestación de los servicios municipales al conjunto de los usuarios, vecinos y turistas, mediante una ac-

ción concertada de fomento. Todo ello en los términos y con el contenido mínimo previsto en el artículo 16 del Decreto 158/2002, de 28 de mayo.

Sin perjuicio de lo anterior, dichos convenios también podrían ser suscritos por las distintas consejerías de la Junta de Andalucía en el ejercicio de su competencia, así como por aquellas administraciones públicas y entidades públicas y privadas que puedan adherirse. Los convenios que surjan de esta declaración están encaminados a compensar a los municipios por el mayor coste de la prestación de los servicios que, según la legislación general reguladora del régimen local, han de prestar de manera obligatoria, y que se ven compelidos a realizar con un especial esfuerzo no solo financiero sino también planificador y organizativo.

Dicho esto, la valoración, señoría, que analizo de esta figura solo puede ser razonablemente positiva, pues mediante este procedimiento se ha declarado en Andalucía un total de 16 municipios, se han firmado al día de hoy 15 convenios, que suponen una inversión total de 17.616.184,81 euros, aportados en su totalidad por la Consejería de Turismo.

Por lo tanto, en este sentido, es lo que le puedo decir al respecto.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero. Y ahora sí, en esta ocasión, le damos la palabra al Grupo Parlamentario Popular, proponente de la iniciativa, a la señora Alarcón.

Tiene su señoría la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Pues, muchas gracias, presidenta. Y muy buenos días.

Señor consejero, precisamente sabemos lo que no existe, y lo que no existe es lo que queremos y lo que intentamos desde el Partido Popular que tengamos en Andalucía, que es esa ley de municipios turísticos de Andalucía. Y lo que no existe, en consonancia con la importancia turística de Andalucía, son precisamente nombramientos o declaraciones de municipios turísticos, porque 15 municipios turísticos declarados creo que no son representativos ni hacen justicia del valor turístico de nuestra tierra.

Andalucía es una de las comunidades autónomas de mayor peso turístico de España y, hoy por hoy, una de las regiones cuyo futuro depende casi exclusivamente del turismo. Así lo confirma el balance anual de 2013, con 14,9 millones de viajeros, un 3,4% más que en 2012, y los 43 millones de pernoctaciones, un 4,5% más que el año anterior.

Y seguimos ocupando el cuarto puesto en el ranquin de pernoctaciones internacionales —esperando mejorarlo, por supuesto— y el primer puesto del ranquin como destino para las pernoctaciones nacionales, que tenemos que seguir liderando. Sin embargo, señor consejero, este importante movimiento de turistas se reparte de manera desigual, y sobre todo puntual, por los diferentes municipios andaluces, y adquiere una relevancia especial en los municipios más turísticos de Andalucía.

La Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo, creó la figura del municipio turístico, un instrumento que nació en el marco de una acción concertada, de recíproco apoyo y compromiso, como reconocimiento y fo-

mento, por parte de la Junta de Andalucía, del esfuerzo que muchos municipios andaluces realizan debido a su especial incidencia por la actividad turística que desarrollan y con la que conviven sus habitantes.

Posteriormente, en el año 2002, se procede al desarrollo normativo de los municipios turísticos, con la promulgación del Decreto 158/2002, de 28 de mayo, cuya finalidad era corregir, o al menos paliar, el esfuerzo financiero, planificador y organizativo que, a consecuencia del flujo turístico y aumento puntual de la población, debían acometer los municipios en la prestación de los servicios mínimos obligatorios.

De nuevo, dicho decreto se modificó por Decreto 70/2006, el 21 de marzo, para definir criterios más objetivos que debían cumplir los ayuntamientos y así poder acceder a esta declaración, cuyo objetivo es incrementar la competitividad turística en poblaciones de gran afluencia de visitantes y pernoctantes.

Sin embargo, los datos turísticos positivos de 2013 quedan ensombrecidos con el desarrollo normativo ineficaz de la ley de municipios turísticos, que no ha cumplido con el necesario apoyo financiero y organizativo del Gobierno andaluz hacia los municipios que reciben mayor flujo turístico, lo que está ocasionando que las corporaciones locales sean las que sufraguen, en solitario, el coste de las actividades de promoción e información turística, la seguridad y el mantenimiento de las zonas turísticas u otros atractivos turísticos.

Por otra parte, señor consejero, es una obviedad que el decreto no ha aportado agilidad al procedimiento, ni ha fomentado las declaraciones de municipios turísticos, ya que Andalucía, como he dicho anteriormente, solo cuenta con 15 municipios declarados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía como municipios turísticos. Muy al contrario, hasta se ha rechazado la declaración de algunos, el de Monachil muy recientemente, como es el caso de..., el que tenemos más actual. Pero es que otro que se ha declarado municipio turístico, como es Almuñécar, todavía no ha visto ninguna de las actuaciones significativas por haber sido declarado municipio turístico. Si además comparamos la declaración de municipios turísticos de Andalucía, donde solo tenemos 15 municipios declarados, con la Comunidad Valenciana, que tiene 226 municipios declarados —61 en Alicante, 91 en Valencia y 14 en Castellón—, podemos afirmar, lamentablemente, que el PSOE e Izquierda Unida están lastrando el futuro de muchos municipios turísticos andaluces a los que se les está dando la espalda y dejando solos ante este importante reto y oportunidad de mejorar su espacio turístico y servicios turísticos para configurar un producto turístico más competitivo.

Su misión, señor consejero, debe ser la de hacer frente, de forma conjunta y coordinada, a estos servicios y problemáticas que son comunes en estos ayuntamientos, e incrementar la cooperación para obtener mejores servicios y un ahorro de costes, y que ser municipio turístico no suponga una carga para estos ayuntamientos y sus habitantes.

Señor consejero, Andalucía merece una apuesta más ambiciosa y más comprometida con la declaración de municipios turísticos andaluces. Andalucía debe ser el destino y la comunidad autónoma con mayor número de municipios declarados como municipios turísticos, porque realmente es así, los tenemos en nuestra tierra, los tenemos en cada provincia de Andalucía, municipios bellísimos, no los tenemos que reinventar, pero sí necesitan del impulso de su consejería, de la ayuda de la Junta de Andalucía para que, en colaboración con el ayuntamiento del municipio turístico, se utilice la declaración de municipio turístico como palanca dinamizadora de la calidad que el municipio debe ofrecer a los visitantes, y sin que esto afecte negativamente a los residentes habituales del propio municipio, al contrario, que sea una oportunidad de crecimiento económico y sobre todo de creación de empleo en la zona.

Por eso, aprovechamos esta comparecencia para invitarle a que se haga un análisis y la puesta en marcha de esa Ley de Municipios Turísticos que usted y yo sabemos que no existe, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos. Primero, que haya un incremento de declaración de municipios turísticos en Andalucía. Segundo, que se haga una revisión de las condiciones que hoy se exigen desde la Administración para conseguir dicha declaración en base a tres supuestos: uno podría ser destino turístico; otro podría ser destino vacacional, y otro, destino de atracción turística. Y que la declaración de destino turístico conlleve la posibilidad de solicitar, además, tres tipos de convenios, y que estos tres estén recogidos en esa ley de turismo que pedimos: convenio de compensación financiera para compensar los gastos de los municipios, convenio para la adaptación de los municipios turísticos y la mejora de los espacios y de los servicios turísticos de todo tipo, y convenio para la promoción de los municipios.

De haber afrontado este cambio y de haber realizado una gestión basada en una apuesta segura por esta ley del turismo, y sobre todo por la declaración de municipios turísticos de Andalucía, hoy no seríamos la comunidad autónoma de mayor población, extensión y de mayor riqueza patrimonial y paisajística que menos municipios turísticos declarados tiene. Y estoy, además, completamente segura de que el destino de algunas de las villas turísticas que están ubicados en verdaderos y excelentes municipios turísticos, hoy sería muy distinto si se hubiese apostado por la declaración de municipios turísticos.

Por eso, espero, señor consejero, que se haya hecho eco del sentir de muchos ayuntamientos de Andalucía que se sienten turísticos, y que además de sentirse turísticos quieren ser definidos como tales, y que haya entendido y comparta el contenido de esta comparecencia que el Partido Popular ha traído hoy a esta comisión, con el único objetivo de mejorar la declaración de municipios turísticos de Andalucía, es decir, señor consejero, ser más y ser mejores en lo que a municipios turísticos se refiere.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Y ya para concluir esta segunda comparecencia, le damos la palabra al señor consejero.

Tiene su señoría la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señora Alarcón, difícil es poder valorar algo si lo que se solicita no se expresa de manera adecuada. Si usted hubiera pretendido que valorara la necesidad de que en Andalucía exista una ley específica de municipio turístico, con haberlo explicitado de esa forma y haberlo manifestado de esa forma en sus escritos se habría resuelto.

Usted en su comparecencia se refiere a lo que le he dicho, y en ese sentido ha sido mi referencia y mi reflexión. Pensaba que se refería al decreto y, por eso, me he extendido en relación al decreto.

Yo creo que aquí hay dos elementos. Los municipios turísticos es evidente que tienen un coste añadido a la hora de prestar determinados servicios públicos en determinado tiempo del año en función de una población que excede de la población natural, o de la población censal, pero también es cierto que estos municipios tienen un régimen de ingresos más positivos que otros municipios precisamente por esa realidad.

Por lo tanto, cuando se habla de los municipios turísticos, y sobre todo se habla de los costes de los servicios en relación a los ingresos que se obtienen, hay que hacer un análisis más sosegado y menos, permítame la expresión, menos simplista en base a la brocha gorda, porque es cierto que se genera una serie de gastos, pero también es cierto que se obtienen una serie de ingresos procedentes de IBI, procedentes de una serie de instrumentos propios, de tributos propios, que los ayuntamientos tienen y que forman parte de su financiación.

Pero, en cualquier caso, señoría, si cuando usted habla de municipio turístico de lo que está hablando es de financiación, que me parece que es eso, al final, lo que su señoría manifiesta, le puedo decir con tranquilidad y con seguridad que la mejor vía, la única vía para resolverlo, en el caso de que usted considere que ese es un problema evidente, es modificar la participación de los municipios en los ingresos del Estado, de tal manera que se establezca algún mecanismo que beneficie, que matice estos municipios. Y tienen ustedes los instrumentos en este momento en sus manos para proceder a una mejor financiación de los municipios en general, y a una mejor y mayor indicación o ubicación de esa financiación de los municipios turísticos. Ese es el instrumento, señoría, si en el fondo considera que los municipios turísticos no están suficientemente bien financiados. Si es eso lo que su señoría plantea lo que le recomiendo es que traslade una iniciativa al Gobierno central y al Congreso de los Diputados para que se modifiquen los criterios de participación de los municipios en los tributos del Estado, en los ingresos del Estado, y de camino haga usted también una iniciativa para que se modifique la participación del conjunto de los ayuntamientos en los ingresos del Estado, y de que se aborde una acción decidida por parte del Gobierno central en este caso, de que la realidad local esté adecuadamente financiada y adecuadamente tratada, porque lo que han puesto en marcha, señoría, es todo lo contrario: es una modificación de la Ley de Bases de Régimen Local, que van a privatizar servicios fundamentales que actualmente prestan los ayuntamientos, que van a hacer mucho más dificultosa su viabilidad económica y financiera, y, por lo tanto, también van a dificultar la actividad de los propios municipios turísticos, a lo que su señoría hace referencia en su intervención.

Por lo tanto, esa es la vía. Si realmente usted considera, y su grupo considera, que los municipios turísticos tienen que tener un marco determinado de financiación, la vía adecuada, señoría, es modificar los criterios mediante los cuales actualmente se articula la financiación de los ayuntamientos en general y establecer en ese marco la singularidad, si se considera oportuno, de los municipios turísticos.

En Andalucía hemos hecho algo que no se ha hecho en ninguna comunidad, señoría, en relación a los ayuntamientos, y es establecer un fondo específico de financiación municipal, algo que no existe en Valencia, por poner un ejemplo, la Patrica. Eso constituye una cantidad muy importante de recursos públicos de la Junta de Andalucía que van de manera incondicional a los ayuntamientos de Andalucía, también a los municipios turísticos, financiación, señoría, que existe en Andalucía y que no existe en otras comunidades, es más, no existe en ninguna otra comunidad. Por lo tanto, esa vía de apoyar a la autonomía local, de apoyar al poder local, de apoyar a las competencias locales dándoles recursos, en Andalucía lo hemos

hecho mediante una participación específica en los tributos propios de la comunidad que se traslada a los municipios de manera incondicional.

Efectivamente, hay 16 municipios declarados, 16 con convenios, 17 declarados. Si no existen más, señoría, también es porque no ha habido más iniciativas, en este momento no hay ninguna iniciativa en trámite. Por lo tanto, no ha habido ninguna iniciativa en particular por parte de los ayuntamientos, más allá de las que ya existen, para acomodarse a esta figura. Por cierto, a Monachil no se le rechazó, a Monachil se le solicitó que completara un expediente, solicitud que nunca fue cumplimentada por el Ayuntamiento de Monachil y, por lo tanto, decayó por silencio, pero no se le rechazó por parte de la Junta de Andalucía. Lo digo, ya se lo dije en alguna otra ocasión que tuvimos ocasión, bueno, a una compañera suya que preguntó específicamente por esta materia, y lo reitero: no hubo un cumplimiento por parte del ayuntamiento de requerimiento que por parte de la delegación provincial en aquel momento se le trasladó para cumplimentar una serie de requisitos que no figuraban adecuadamente cumplimentados.

En relación al municipio de Almuñécar, yo ya le he trasladado a la consejera, a la alcaldesa, perdón, que, en el momento en el que haya disponibilidad económica, firmaremos el convenio. Porque, claro, ustedes plantean que se firmen convenios, que se garanticen recursos, y al mismo tiempo impiden que vengan recursos a la comunidad autónoma de Andalucía, impiden que vengan recursos a nuestros presupuestos ordinarios, pero después nos piden que gastemos el dinero que impiden que venga a Andalucía. Por lo tanto, señoría, trabaja y garantice que Andalucía recibe la financiación que le corresponde por habitante, trabaje y garantice para que a Andalucía no se le recorten ingresos que nos corresponden en función del sistema de financiación vigente y, a partir de ahí, tendrá cierta legitimidad para exigir que amplíemos nuestras inversiones y que amplíemos nuestros esfuerzos económicos.

En este momento les puedo decir con toda seguridad, señorías, que hemos hecho una prioridad para que el fondo de la Patrica no se toque, siga siendo un fondo importante dentro del presupuesto de la comunidad autónoma, a pesar del recorte de 1.200 millones de euros de los presupuestos de este año, consecuencia directa de la imposición del Partido Popular. Hemos hecho un esfuerzo importante para que las políticas sociales se resientan lo mínimo posible, hemos hecho un esfuerzo importante por mantener aquellas políticas que van directamente dirigidas a satisfacer necesidades básicas de los andaluces y de las andaluzas, y esa es nuestra prioridad. En el momento en que tengamos recursos disponibles, tenga usted la seguridad, así se lo he trasladado a la alcaldesa de Almuñécar, tenga usted la seguridad de que firmaremos ese convenio.

A partir de ahí, cualquier otro ayuntamiento que considere que reúne los requisitos actualmente establecidos para ser municipio turístico solo tiene que tramitar el expediente. En este momento no hay ningún expediente en marcha. Por lo tanto, eso también será reflejo de un sentir y de una percepción que los municipios de Andalucía, en este caso, puedan tener al respecto.

Pero, ya para finalizar, sí le digo que estamos dispuestos a revisar el decreto que actualmente regula los municipios turísticos de Andalucía y, si es necesario, incorporar elementos que lo haga más operativo, que lo haga más efectivo y que lo haga más útil para obtener los resultados que justifican la existencia del mismo. Estamos dispuestos a revisarlo. Y algunos de los planteamientos que su señoría ha planteado, con toda seguridad los analizaremos y los valoraremos, no estamos cerrados a este tema, como a ningún otro. Pero sí tengo que decirle que, en este momento y con las condiciones económicas actualmente existentes, no esta-

mos en condiciones de poder abrir nuevas vías de financiación más allá de las existentes, que nos supone —insisto— un esfuerzo muy importante a Andalucía, que lo realiza Andalucía, que no lo realizan otras comunidades, que lo realizamos desde nuestros ingresos propios y que supone ejercicios casi, casi de Premio Nobel para poder cerrar bien las cuentas y para poder cumplir esos objetivos con los recursos y con los recortes que desde el Partido Popular se han impuesto a nuestra comunidad.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POC-000106. Pregunta oral relativa a Mesa Provincial por el Aeropuerto de Granada-Jaén

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya pasamos al segundo punto del orden del día, concretamente a las preguntas orales. Para ello, procedemos a elaborar la primera, que es correspondiente al Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa a la Mesa Provincial por el Aeropuerto de Granada-Jaén. Para formular la pregunta, le damos la palabra a su portavoz, la señora Aguilera.

Tiene su señoría la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como ya hemos tenido oportunidad, en el debate de su intervención de esa comparecencia sobre los distintos resultados de las mesas, yo seguramente pareceré localista, y además no me importa nada porque mi circunscripción es Granada, con lo cual, mi principal objetivo es que le vaya bien y trabajar por los granadinos y granadinas, evidentemente, también al resto de los andaluces, pero, en primer lugar, a los granadinos y granadinas.

Iba a preguntar y quiero preguntar por la Mesa Provincial del Aeropuerto de Granada-Jaén. Tengo un especial interés. Ya ha usted informado, por eso, para no ser excesivamente reiterativa, decir que con esta constitución de la Mesa es con la que quiero mostrar el acuerdo alto y claro del Grupo Parlamentario Socialista aquí y, por supuesto, del Partido Socialista en Granada, con la constitución de una Mesa que trabaja por el fin y por el buen interés del aeropuerto.

Decir que, cuando invita una institución del Partido Popular a una reunión, la Junta de Andalucía asiste, pero cuando es al revés, como a usted le ha pasado, el Partido Popular declina. Eso sí, luego venimos aquí, a la Macarena —como se ha referido el señor Raynaud—, y dicen que aquí no, que en la Macarena pues hablemos de los asuntos aquí que nos importan. Da igual, ellos en el Congreso de los Diputados hablan de Andalucía.

En cualquier caso, en cualquier caso y en lo sustantivo, decirle que la..., conociendo ya, habiendo tenido conocimiento de sus propuestas y sus actuaciones que hay previstas, quería conocer en mayor detalle el desarrollo de esa Mesa y las peculiaridades y objetivos que tiene previstos tanto la consejería como el resto de instituciones, que quiero recordar, por si alguien no lo recuerda, recordar aquí que es una infraestructura del Estado, una infraestructura del Estado, de AENA, y que la hemos traído aquí a debate todos los grupos parlamentarios. Quería saber, pues, que usted nos informara con mayor detalle, en este caso, de esa Mesa Provincial.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Señor consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Señora Aguilera, efectivamente, la Mesa por el Aeropuerto de Granada-Jaén, o por el Aeropuerto García Lorca, se constituyó el pasado 30 de enero, a iniciativa de la Subdelegación del Gobierno. Efectivamente, desde el Gobierno de Andalucía tenemos claro que, cuando una institución convoca una reunión la Junta de Andalucía, va siempre que esa reunión se enmarque en los objetivos de defensa de los intereses generales que todos defendemos. Y digo una institución porque las reuniones las convocan las instituciones, no las convocan los partidos políticos. Ese es el gran problema que ha tenido y tiene el Partido Popular, que confunde la institución con el partido político, y yo no sé si al PP como partido político le interesará o no le interesará asistir a la Mesa por el Aeropuerto de Almería, que fue tres días antes o cuatro días antes de la Mesa de Granada; yo sí estoy absolutamente convencido de que a las instituciones de Almería les interesaba asistir a esa reunión, porque estaba en juego una infraestructura fundamental para el desarrollo económico y territorial de la provincia de Almería. ¿Y cómo cree usted que se quedarán los compañeros del Partido Popular en Almería, que no fueron a la reunión porque decían que era un chiringuito y un paripé cuando, cuatro días después, sus propios compañeros de Granada convocan una reunión que ya no es, por supuesto, chiringuito ni paripé, sino un ejercicio de responsabilidad y de esfuerzo común para resolver los problemas de los ciudadanos?

Por eso fuimos a la Mesa del Aeropuerto de Granada-Jaén, a pesar de que habíamos acordado inicialmente convocarla conjuntamente para el día 14. Ese era el acuerdo al que habíamos llegado por parte de la Subdelegación Territorial y la Subdelegación del Gobierno. Posteriormente, y de manera unilateral, la Subdelegación del Gobierno decidió convocar para el día 30. Nos da igual, lo importante es que se convocara y lo importante es que se celebrara y que tuviera continuidad. Y el objetivo fundamental es elevar propuestas al comité de coordinación aeroportuaria y, por ende, a AENA con el objetivo de impulsar la llegada de viajeros y de viajeras.

Efectivamente, la competencia es de AENA y quien es responsable de su gestión aeroportuaria es AENA, y el esfuerzo que está haciendo la Junta de Andalucía es para facilitar la propia gestión de AENA dentro de..., en el marco de sus propias competencias, en un marco, señorías, evidentemente, complicado porque el aeropuerto de Granada, de Granada-Jaén, ha perdido en el último..., en los últimos años, de 2013 con relación a 2010, un 25% de pasajeros y porque el mes de enero de 2014 tengo que decirles que los datos tampoco son positivos, ha perdido un 4,6% de pasajeros con respecto al mismo mes del año pasado, que ya fue muy negativo.

Por lo tanto, en esa circunstancia, lo que exige es el esfuerzo de todos y la coordinación de todos. La consejería se ha marcado desde el inicio de la legislatura la necesidad, por lo tanto, de optimizar todos los recursos disponibles, y entre estos recursos se encuentran las instalaciones aeroportuarias. En este sentido, quiero decirles que la... Perdón, he dicho el 25%; no: de Granada, del año 2010 con relación al año 2009, el 46,26% de descenso de pasajeros. Y, en ese sentido, decirles que a la reunión asistieron..., la reunión fue convocada por la Subdelegación del Gobierno, acogió alguna iniciativa de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, en cuanto a los convocados, pero participaron las diputaciones provinciales de Granada y Jaén, los ayuntamientos de Granada y Jaén, la dirección del aeropuerto —que ahí sí fue la dirección del aeropuerto, ahí sí fue, de manera responsable, me parece positivo—, la Federación de Empresas de Hostelería y Turismo, la Confederación Granadina de Empresarios, así como el comité de empresa del aeropuer-

to. Acordamos, para la siguiente reunión, que se hiciera partícipes también a los representantes sindicales de UGT y de Comisiones Obreras de la provincia de Jaén y de la provincia de Granada. En representación de la Junta estuvo presente la delegada del Gobierno, el delegado territorial de Fomento y Turismo y quien les habla, este consejero. Y acordamos convocar que se convocara una nueva reunión, que estamos pendientes que la subdelegación dé fechas, con dos puntos en el orden del día. El primer punto era solicitar la elaboración de un plan estratégico a AENA para el aeropuerto de Granada-Jaén, plan estratégico que allí fue acordado por unanimidad de todos los presentes que se solicitara. Y, en segundo lugar, analizar todas las políticas de promoción turística que en este momento se están desarrollando con Granada como referente.

Y, por lo tanto, vamos a poner sobre la próxima mesa, por parte de Turismo Andaluz, todas las actuaciones que estamos desarrollando para promocionar, para difundir el destino turístico de Granada provincia y Granada ciudad en todos los mercados emisores. En ese sentido es en el que vamos a trabajar, aparte, como usted ya sabe, de los esfuerzos que estamos haciendo con compañías aéreas para situar el aeropuerto de Granada y Jaén en el centro de sus preferencias y en el centro de sus prioridades.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero. Le hago saber que ha agotado usted con creces el tiempo disponible para esta pregunta.

Pero no así su proponente la señora Aguilera, que le damos la palabra en su segundo turno.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, lo poco o mucho que se haya hecho para el aeropuerto de Granada lo ha hecho la Junta de Andalucía, como apoyar la iniciativa de llevar la compañía British Airways. Lo digo porque las instituciones y administraciones granadinas, tanto la Diputación como el Ayuntamiento de Granada, lo que hicieron es echar atrás todo lo que había hecho. Es decir, al contrario, no hicieron una apuesta clara por el aeropuerto de Granada. Tanto es así como que dieron lugar, la diputación provincial, a que se instalara..., bueno, se fuese a instalar Hispania Airways, que fue un fraude, un fraude para algunos granadinos que creyeron en esta compañía y que hicieron los cursos de formación y después no se instaló.

Por lo tanto, yo lo que le pido, señor consejero, es... La situación del aeropuerto de Granada es muy peyoratoria, 638.000 pasajeros, la más baja, la más baja de Andalucía. Y con otro agravante: somos una provincia y una ciudad que una de sus fuentes de riqueza es el turismo, que está creciendo el turismo, pero para llegar a Granada hay que tener mucha buena voluntad, desde otros países o desde otras ciudades. Porque afortunadamente ciudades como Málaga o Sevilla, de lo cual me alegro, tienen Ave, o Córdoba. Granada ni tiene ni lo vamos a tener, gracias al Partido Popular y al Gobierno de España. Por lo tanto, tenemos aeropuerto y carretera.

Si no entre todos... Y me parece bien su estrategia, porque lo está demostrando con esa apuesta. Pero ojo con los que están situados en la foto del alrededor, porque hasta ahora no lo han creído, les ha servido de coartada. No obstante, vamos a ponerle buena voluntad. Pero a mí me gustaría que le demandara a AENA que esas bonificaciones e incentivos que ha previsto para el aeropuerto de Sevilla, de lo cual me alegro, lo haga para el aeropuerto de Granada. Ya, lo puede hacer ya. Que esos 360 nuevos vuelos que ha previsto, que ha establecido AENA, para los aeropuertos españoles, ninguno, ninguno ha sido nuevo para Granada. Se pueden tomar iniciativas mañana, si se quiere, por el ente portuario, el dueño y el propietario.

Y voy a seguir hablando, lo digo para los diputados del Partido Popular también, voy a seguir hablando, aquí en la Macarena, del aeropuerto de Granada y de todo lo que les interese a los granadinos. Y voy a exigir también a la Junta, evidentemente, que haga esfuerzos, como lo está haciendo usted trayendo a la British Airways y favoreciendo eso. Pero en Granada tenemos aeropuerto o aeropuerto, Ave no lo vamos a tener. Por tanto, o lo mejoramos y culmina el plan director AENA, que es otra exigencia, que no lo ha culminado, o al final se nos caerá el aeropuerto de Granada.

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, consejero.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.

9-14/POC-000122. Pregunta oral relativa a Mesa Provincial por el Aeropuerto de Jerez de la Frontera

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a continuación a la segunda pregunta con ruego de respuesta oral, también es del Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa a Mesa Provincial por el Aeropuerto de Jerez de la Frontera.

Para formularla tiene la palabra su portavoz, la señora Colón.

Tiene su señoría la palabra.

La señora COLÓN LOZANO

—Gracias, señora presidenta.

Yo, como mi compañera Clara, también voy a hablar de mi circunscripción, de mi provincia, porque para eso soy diputada por la provincia de Cádiz. Y traigo la preocupación de los ciudadanos y las ciudadanas de esta provincia del sector turístico con respecto al aeropuerto de Jerez, que cerró el pasado mes de enero con 27.429 pasajeros, lo que supone una caída del 2,12% respecto al periodo del año anterior. Y según estos datos, que nos los ha ofrecido o que los ofrece en la página web AENA, el aeropuerto de Jerez fue testigo de 2.498 operaciones, un 4,4% menos que en enero del 2013, asistiendo a un flujo de 7.771 kilos de mercancías. Fijense si tenemos motivos y razones en la provincia de Cádiz para estar preocupados por el devenir del aeropuerto de Jerez.

Esto está sucediendo en este momento bajo el mandato de un Gobierno del Partido Popular. Ya yo sé que a los parlamentarios y parlamentarias del Partido Popular no les gusta que nosotros pongamos en evidencia las cosas que hace y las cosas que hicimos los socialistas, porque durante los dos últimos años de legislatura de los gobiernos socialistas se realizó una inversión de cerca de cien mil millones de euros en el aeropuerto de Jerez, que permitieron mejoras en sus infraestructuras, convirtiéndolo en un aeropuerto internacional, moderno, acorde con los tiempos. Y se le dotó de punto de información turística, de una importante zona comercial para realizar compras, de coches, oficinas, cajeros, conexión ferroviaria y aumento de las plazas de aparcamiento. El Gobierno socialista realizó también una zona de mercancías con nuevos equipos. Y el Gobierno de mayoría absoluta del Partido Popular, ahora, tiene cerrada, en este momento, la zona de mercancías. Lo que significa que Jerez actualmente no cuenta con una terminal de carga desde hace muchos meses. Esto nos preocupa enormemente.

El aeropuerto de Jerez constituye para la provincia de Cádiz uno de los ejes vertebradores más importantes, con una gran repercusión para el turismo y el desarrollo económico de la bahía. Como usted sabe, Cádiz tiene tres zonas —Cádiz, Bahía de Cádiz y Campo de Gibraltar— principalmente, y es muy importante la potenciación de este aeropuerto. No lo digo yo, no lo dice el Grupo Socialista, que también, lo está manifestando con mucha frecuencia el sector turístico de la provincia.

Por ello, señorías, esas mesas provinciales que se han impulsado desde la Junta de Andalucía nos parecían instrumentos necesarios para que las administraciones públicas y los agentes económicos y sociales

participen conjuntamente de la mano, aportando ideas y acciones que puedan llevarse al Comité Aeroportuario de Andalucía, una vez que sea convocado por la ministra Ana Pastor.

Lamentablemente, y tengo que decirlo aquí porque ha sido así, el plantón de las instituciones gobernadas por el PP en la provincia de Cádiz señala el uso que el PP hace de las instituciones donde gobierna, un uso partidista. Y el desprecio que ha querido hacer a la Junta de Andalucía con su incomparecencia en este foro y en otros de otras provincias se traduce en un desprecio, en el caso de la Mesa del Aeropuerto de Jerez, a la provincia de Cádiz y a los agentes económicos y sociales que sí asistieron y sí participaron, dando iniciativas y propuestas para mejorar el desarrollo y el devenir del aeropuerto de Jerez. Y, además, el coordinador provincial del Partido Popular en Cádiz, el señor Germán Beardo, en declaraciones el día antes de que tuviera lugar la celebración de esa mesa, ya nos adelantaba su posicionamiento al respecto, y decía que «esta convocatoria es un paripé» —eso está recogido en las hemerotecas— y que «el único órgano competente para convocar este tipo de mesas es el Comité de Coordinación Aeroportuaria».

Ante esta realidad, señor consejero, ¿cuál es la hoja de ruta que se marca la consejería? ¿Y qué objetivos espera alcanzar con los trabajos de la Mesa del Aeropuerto de Jerez?

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Colón.

Y, a continuación, para responderle tiene la palabra el señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora presidenta.

Coincido, lógicamente, con su intervención y con el contenido de la misma.

Yo creo que AENA tiene la inmensa responsabilidad de demostrar que realmente apuesta por la competitividad y por la viabilidad de los aeropuertos de Jerez, de los aeropuertos de Almería, del aeropuerto de Córdoba y del aeropuerto de Granada-Jaén. Tiene que demostrar que esa apuesta por la viabilidad de los aeropuertos es real y efectiva, porque si no pudiera, se pudiera entender que la única preocupación que tiene AENA con relación a los aeropuertos de Andalucía es el aeropuerto de Sevilla. Y yo creo que eso sería muy negativo para el conjunto de las infraestructuras aeroportuarias de Andalucía y para el conjunto de nuestras posibilidades económicas, de creación de riqueza y de creación de empleo.

Y como ya le he expuesto, el día 30 de enero... Dije antes que la mesa de Granada se constituyó el 30 de enero, no, se constituyó el 14 de febrero la de Granada, la de Jerez se constituyó, la de Jerez-Cádiz se constituyó el 30 de enero sin la presencia de ninguna institución gobernada democráticamente por el Partido Popular. Esto pone de manifiesto —insisto, lo he dicho anteriormente— una absoluta falta de responsabilidad y un uso absolutamente torticero de las instituciones en beneficio de un supuesto interés partidario, si es que existe, que yo creo que ni siquiera existe. Los datos que usted ha manifestado son datos eviden-

tes, reales, en los últimos años, en los últimos tres años el aeropuerto de Jerez ha tenido un descenso del 24,8% en pasajeros. A pesar de la apuesta que hemos realizado, desde la Consejería de Turismo y Comercio, por situar nuevos vuelos con el aeropuerto de Jerez como destinatario, proveniente fundamentalmente del turismo británico, con acuerdos que hemos alcanzado con operadores como la TUI, pero esa realidad es evidente. Es un aeropuerto, por cierto, en el que se ha hecho una inversión muy importante en los últimos años, de más de sesenta millones de euros. Parece absolutamente un sinsentido que, después de haber realizado una apuesta tan importante para modernizar este aeropuerto, para hacerlo más competitivo, para situar el tren en las puertas del aeropuerto, conectando por tren el aeropuerto con el conjunto de los principales núcleos urbanos de la provincia de Cádiz y de Andalucía, que, después de haber realizado todo este esfuerzo, parezca que AENA no tiene ningún interés en poner en marcha un plan estratégico, un plan director que articule los objetivos a corto, medio y largo plazo sobre los cuales desarrollar todo el trabajo de promoción turística en este aeropuerto, de promoción turística y de esfuerzos por aumentar su competitividad y por alcanzar nuevos destinos turísticos, y por conseguir nuevos vuelos directos con países referentes para la provincia de Cádiz. Por lo tanto, en ese sentido se convocó esta mesa, en donde estuvieron presentes la federación provincial de empresarios de hostelería, de Horeca, que venía además en representación de la Confederación de Empresarios de Cádiz, la Cámara de Comercio, la asociación de agencias de viajes, los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, la diputación provincial, portavoces de grupos políticos, perdón, la diputación provincial no, la Consejería de Turismo, portavoces de grupos políticos en diputación provincial, se había invitado al Ayuntamiento de Jerez, se había invitado a la Diputación Provincial de Jerez, a la Subdelegación del Gobierno y al director del aeropuerto. Ninguna de estas instituciones estuvieron presentes, además, justificando su no presencia con una serie de descalificaciones que más que otra cosa descalificaba su propia capacidad y su propia solvencia para representar los intereses generales de la provincia de Cádiz y del marco de Jerez.

Las conclusiones fundamentales que obtuvimos en esta mesa fue, en primer lugar, solicitar ese plan director, ese plan estratégico para el aeropuerto de Jerez y solicitarlo a AENA. En segundo lugar, acordamos que en la próxima mesa, que se va a desarrollar en las próximas semanas, estamos pendientes de concretar la fecha exacta, se analizaría igualmente la promoción turística que en este momento se desarrolla en el marco de la provincia de Cádiz. Es decir, qué actuaciones, cuáles son los objetivos, cuáles son los destinos, para ponerlos en común con los interlocutores sociales, e institucionales, si van a esa reunión, y extraer conclusiones. Porque, en definitiva, el plan de acción que ha elaborado la Consejería de Turismo, posiblemente no cumpla el ciento por ciento de las necesidades que se establezcan en estas mesas, no lleguen al ciento por ciento de los destinos, se establezca unas prioridades que, a lo mejor, no son las correctas... Todo eso que vamos a discutirlo con todos los agentes implicados en el desarrollo económico y social de la provincia de Cádiz, y lo vamos a plantear en esta mesa.

Como le he dicho anteriormente, la voluntad de la consejería es arrimar el hombro siempre, aunque la viga pertenezca a AENA y aunque la viga pertenezca al Ministerio de Fomento. Nosotros vamos a arrimar el hombro siempre para conseguir los mejores resultados para Andalucía, los mejores resultados para nuestra estructura económica y los mejores resultados para el empleo, que es fundamental el objetivo que nos hemos marcado en esta legislatura, como bien sabe su señoría, y que lo ha explicitado de manera correcta la presi-

denta en múltiples intervenciones públicas, en el Parlamento y fuera del Parlamento. En esa dirección vamos a trabajar y en esa dirección estamos trabajando.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Colón, si quiere usted hacer uso de la palabra, tiene medio minuto.

La señora COLÓN LOZANO

—Medio minuto.

Espero y deseo mostrar un deseo de que en la provincia de Cádiz, la..., recapaciten las..., y que las instituciones gobernadas por el Partido Popular, pues, se sumen a esta convocatoria, porque yo sí creo que en este momento es necesario que el concurso y la participación en la aportación de ideas para el interés común que en este caso es el desarrollo del aeropuerto de Jerez.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Colón.

9-14/POC-000159. Pregunta oral relativa a la promoción del turismo náutico

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a continuación a la tercera pregunta oral, en esta ocasión del Grupo Parlamentario Popular, y es relativa a la promoción del turismo náutico. Para formularla tiene la palabra el señor Raynaud.

Señor Raynaud, tiene su señoría la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, pasemos del aire al mar. Le pregunta mi grupo cuál ha sido la inversión en estos dos últimos años, 2012 y 2013, en la promoción del turismo náutico. Y esta pregunta viene de alguna manera directamente relacionada con una noticia, que hemos conocido por los medios de comunicación, de la firma de un convenio el pasado mes de diciembre entre su consejería y la Consejería de Fomento para fomentar el turismo náutico deportivo en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Permítame que le diga que es de difícil concreción la pregunta, la respuesta, perdón, en la medida en que todas las acciones que desarrolla la Junta de Andalucía en materia de promoción turística tiene como destino traer el máximo nivel de turistas y, por lo tanto, de visitantes a todas nuestras infraestructuras y a todos nuestros segmentos. Por lo tanto, como podré..., tendré ocasión de explicarle, muchas de las acciones que hemos desarrollado tienen su repercusión directa, o deben tener su repercusión directa, en el turismo náutico como parte de la infraestructura turística que Andalucía pone a disposición del conjunto de los visitantes, y que nos hace especialmente fuertes como destino turístico.

La presencia del turismo náutico en todas estas acciones se justifica en el Plan Director de Promoción Turística y, a su vez, en el plan de acción de 2014, participando u organizándose acciones de promoción genérica en las que tiene cabida la gran variedad de segmentos turísticos andaluces entre los que se encuentra el turismo náutico.

En las ferias hemos participado y estamos participando, un ejemplo de ello es Fitur, en la que se realiza un esfuerzo promocional muy importante y en la que tiene un hueco singular de esa oferta promocional, la diversidad turística andaluza y, en particular, el turismo náutico. En las misiones comerciales que se ponen en contacto la oferta andaluza con la intermediación turística del lugar en el que se realizan las jornadas, en la acción al consumidor, en acciones inversas, en las campañas de comunicación. A través de la web y de las redes sociales se hace especial hincapié en la oferta de turismo náutico que Andalucía tiene. En los convenios de colaboración con patronatos provinciales de turismo, dentro de los cuales se establecen acciones específicas y puntuales dirigidas a fomentar el turismo náutico.

Por lo tanto, tengo que decirle que dentro de toda nuestra oferta promocional el turismo náutico encuentra siempre un hueco importante que queremos desarrollar y ampliar a través, a partir del convenio firmado con la empresa de puertos, la empresa pública de Puertos de Andalucía a la que su señoría hace referencia.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Para su segundo turno, tiene la palabra el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora presidenta.

Deduzco, señor consejero, que, como por otra parte yo he tenido dificultad, evidentemente, para encontrarla, no hay una partida específica en los presupuestos para el desarrollo, la promoción o la gestión del turismo náutico en la consejería, en los presupuestos de la consejería.

Yo creo que la importancia, de alguna manera, de ese potencial que tiene ese turismo, bien merecería la pena, de alguna manera, una dedicación concreta y específica en los presupuestos, y de acción concreta, mucho más que una acción transversal de la promoción de la consejería.

He visto en la nota de la consejería que se han puesto a disposición en estas ferias internacionales, bueno, pues, de alguna manera al público posible, al público que teóricamente podría convertirse en turista en nuestra comunidad, la oferta de 56 puertos. Esa oferta, de esos 56 puertos, dice también la nota de la consejería que ha supuesto que llegaran a Andalucía 300.000 turistas en puertos deportivos, ¿eh? O 300.000 turistas ligados..., atraídos, directamente, por nuestra oferta de puertos deportivos.

La verdad es que si lo comparamos con los 14,9 millones de turistas que vinieron a lo largo del pasado año a Andalucía, el porcentaje casi no llega al 2%. Yo creo que, por lo tanto, ahí hay un camino extensísimo que abrir, que desarrollar, para fomentar este turismo náutico en nuestra tierra. Porque es verdad que nosotros estamos hablando de más de ochocientos kilómetros de litoral; por lo tanto, somos, sin ningún género de dudas, la primera comunidad autónoma en litoral en España. Pero, sin embargo, somos los terceros en captación de turistas en materia náutica, por detrás de Cataluña y por detrás de Baleares. Yo creo que ahí queda muchísimo que hacer.

Y a mí me gustaría —se lo he pedido formalmente, mediante un artículo 7— conocer, de alguna manera, ese convenio que ha firmado usted... Vamos, que ha firmado la consejería que usted dirige con la Conseje-

ría de Fomento y Vivienda. Y también me gustaría saber hasta qué punto está involucrada la consejería en la elaboración del Plan Director de Puertos de Andalucía, donde tienen participación, en ese consejo, los representantes de distintas consejerías.

Yo creo que ahí es clave la presencia de los representantes de sus consejerías. Yo le pudo decir que yo estoy como representante de la FAMP en ese consejo. Hasta la fecha no hemos sido convocados para ninguna reunión por parte de quien lleva la coordinación de ese Plan Director de Puertos de Andalucía.

Pero le decía que había un tema que me preocupa, porque en el documento se establece con unos criterios para asegurar la viabilidad ambiental y económica del sistema portuario de la comunidad. Y dice: «en su triple vertiente comercial, pesquera y deportiva». A mí me gustaría haber oído también la turística, ¿eh? Porque, evidentemente, no podemos, en un plan tan importante como el Plan Director de Puertos de Andalucía, obviar esa faceta de la vertiente turística. Porque es verdad que una cosa es lo deportivo, otra cosa es lo comercial —en lo que estamos totalmente de acuerdo— y otra la pesquera. Y, claro, si a esto le sumamos el retroceso importantísimo en inversiones por parte de la Consejería de Fomento, en el tema de los puertos, pues, evidentemente, yo creo que llueve sobre mojado.

En el año 2012, pues... Bueno, hay una cosa, por supuesto, utópica, ¿no? Había un objetivo de la consejería, de llegar, en el año 2015, a veinticinco mil atraques. Con esta dinámica, diríamos, de inversiones en estos últimos años, eso es absolutamente imposible. En el año 2012 se hablaba de actuaciones en 13 puertos deportivos, con una inversión de siete millones y medio de euros. Pero, en el año 2013, esa cifra baja a intervenciones en cinco puertos deportivos y una reducción de 5.300.000 euros. Y en el año 2014, pues, prácticamente, lo que se citan son dos actuaciones en puertos deportivos, como es el dragado de mantenimiento en las zonas de puertos deportivos de Punta Umbría y de Ayamonte, y se reduce a 4.600.000 la inversión en euros en materia turística para puertos deportivos.

Yo, por lo tanto, señor consejero, le pediría, en una doble vertiente, que nos hiciese llegar ese convenio para que vaya mucho más allá —termino enseguida, señora Presidenta— de lo que es la mera participación en las ferias internacionales: París, Londres y Dusseldorf, en Alemania, y también la implicación muy directa de su consejería en el Plan Director de Puertos, porque yo creo que ahí puede estar el futuro del turismo deportivo en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

A continuación, le damos la palabra al señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora Presidenta.

Ha hecho su señoría una serie de referencias a informes sobre turismo náutico elaborados por la consejería en el año 2013, y yo le sugiero que no minimice los datos que hacen referencia a los visitantes que vie-

nen fundamentalmente atraídos por nuestra oferta náutica, porque, por ponerle en referencia a otro segmento turístico en Andalucía, como es el del golf, estamos hablando de que en el mismo año el número de turistas que vinieron, especialmente atraídos por ese segmento, fueron 425.000, según el informe también elaborado al efecto por parte de la Empresa Pública Turismo Andaluz. Por lo tanto, estamos hablando de un segmento importante.

Efectivamente, hemos llegado a un acuerdo con la Empresa Pública de Puertos de Andalucía para trabajar, conjuntamente, en la promoción, de en torno a los veinte mil puntos de atraque públicos que en este momento hay en Andalucía, a lo cual hay que sumar el resto de puntos de atraque de gestión privada que también existen en nuestra comunidad.

Yo le he dicho que, dentro del Plan de Acción, para el año 2014, tenemos 25 millones de euros previstos y presupuestados.

Hay una serie de acciones que son multisegmentos, y que todos los segmentos se benefician. Cuando vamos a ferias internacionales son multisegmentos... Vamos a ir a la ITB el mes que viene, o a Moscú a finales de mes... Estamos hablando de ferias de un gran impacto y una gran capacidad de atracción de ofertas, y ahí entra la oferta náutica como uno de nuestros elementos sobre los cuales trabajamos y promocionamos.

Además, en el año 2014, ya se ha ido a Alemania, al Salón Náutico de París, en Francia, y se va a seguir asistiendo a otra serie de ferias ya más específicas y dirigidas más monográficamente al sector de cruceros.

Yo estoy de acuerdo en optimizar al máximo los recursos disponibles en nuestra comunidad, y en este momento tenemos una serie de puntos de atraque que hay que optimizarlos al máximo para hacer competitiva nuestra oferta turística. Y, en ese sentido, estamos trabajando y vamos a seguir trabajando.

En relación al Plan Director de Puertos que está impulsando la consejería competente en la materia, desde la Consejería de Turismo colaboraremos en el marco de los instrumentos que hay transversales de colaboración, en el que usted participa, pues en la misma línea, cuando se nos convoque y cuando se pongan en marcha los trabajos dirigidos a ese objetivo.

Sí es importante el protocolo que firmamos, que con mucho gusto se lo hacemos llegar, porque creemos que empieza un punto de inicio en relación a una colaboración para poner en valor, en este caso, los puntos de atraque públicos que existen en nuestra comunidad, que son un número importante.

Por lo demás, coincido en muchas de sus reflexiones, y en esa dirección estamos trabajando.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POC-000163. Pregunta oral relativa a ayudas a la artesanía andaluza

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a ayudas a la artesanía de Andalucía. La formula el Grupo Popular, y para eso le damos la palabra a su portavoz, la señora Alarcón.

Tiene su señoría la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, Presidenta.

Señor consejero, la pregunta es muy concreta: ¿Cuál es la partida presupuestaria destinada en el 2014 para la actividad de la artesanía andaluza y para qué fin está prevista y con qué cantidad específica de su presupuesto se cuenta para ayudas directas a los artesanos andaluces, si lo hubiera?

Y se lo hacemos porque desde el inicio de su mandato, camino ya de dos años de legislatura, poco se ha avanzado en este sector tradicional, cultural y tan arraigado a nuestro territorio y a nuestra razón de ser: la artesanía andaluza.

Si bien es cierto que se ha continuado con la entrega de los reconocimientos a los maestros artesanos, se han iniciado los premios a la labor artesanal y empresarial de Andalucía... Pero más cierto es aún que esta importante actividad económica lleva sufriendo más de tres años de verdadera sequía por parte de la Administración andaluza. Es decir, ninguna ayuda económica, ninguna subvención y ningún convenio de ayuda a la inversión de relevancia para el sector.

Esta mutilación de ayuda a la artesanía viene de atrás. Es decir, su antecesor, el señor Alonso, la comenzó, y usted, que la heredó, la ha prolongado, con el agravante de una crisis gravísima de la economía nacional y andaluza que no ha hecho más que mermar la capacidad de supervivencia de este sector y ahondar aún más en su agonía. Y a esto hay que sumarle el experimento socialista, porque eso sí que es un verdadero chiringuito —y usted lo sabe— del fantasmagórico Centro Andaluz de la Artesanía, situado en Córdoba, en el bajo de una casa palaciega de la Judería cordobesa que la Junta de Andalucía tenía arrendada a razón de 100.000 euros al mes, y en la que se han enterrado tres millones de euros. Y lo que es aún peor, manchado el prestigio de la artesanía real; no la artesanía inventada por sus socios de Gobierno.

Pero por este asunto hoy no le vamos a preguntar, porque además ya conocemos su respuesta, que es guardar un cómplice silencio. Lo que sí vamos a recordarle son los dos años de sequía por parte de Izquierda Unida, más los recortes inventos del Partido Socialista de antaño. Ambos están, literalmente, ahogando un sector en el que creemos y que tiene, a pesar de todos estos obstáculos, mucho futuro. Ni las ayudas directas al sector para misiones comerciales ni para las asociaciones, que se las ven y se las desean para cobrar sus cuotas, han salido de su presupuesto del 2012-2013, y vamos a ver qué tiene usted previsto en este 2014. Por eso le hacemos esta pregunta, pregunta, por cierto, que no puede ser más oportuna, ya que dentro de muy pocos días se celebra el I Congreso de Artesanía de Andalucía, por lo que le rogaría que además

de contestarme hoy aquí, pues se concrete también este asunto en este congreso del próximo 27 de febrero, al que asistiremos.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí.

Señoría, ha hecho usted una reflexión inicial que creo que no la comparte ningún artesano y artesana de Andalucía en este momento, y es considerar que la actuación que se está desarrollando desde el Gobierno no atiende sus necesidades y no atiende sus reivindicaciones. Yo le recomiendo, sinceramente, señoría, que hable con los artesanos, con sus asociaciones más representativas, y verá que hay una gran coincidencia de objetivos y una gran coincidencia de valoración de las actuaciones desarrolladas por el Consejo de Gobierno para promocionar y para defender la artesanía en nuestra tierra.

Una de esas actuaciones, usted ha hecho referencia, es la celebración del I Congreso de Artesanía, que se va a realizar el próximo 27 de febrero en Andalucía, y que ha sido muy valorado, muy bien acogido por el conjunto de los artesanos.

Como usted manifiesta que va a asistir al congreso, lo cual yo le agradezco, podrá ver en el desarrollo del mismo la opinión y la valoración que los artesanos y artesanas hacen y tienen de la gestión del Gobierno, porque a lo mejor así cambia sus propios criterios y cambia sus propias opiniones al respecto.

En relación con su pregunta, quiero decirle que para el año 2014 el presupuesto que destina la consejería a esta materia cuenta con tres partidas presupuestarias, una para entidades sin fines de lucro y dos para empresas artesanas, que se desglosan en los siguientes importes: para entidades sin ánimo de lucro, 400.000 euros; para empresas artesanas, personas físicas o jurídicas, 750.000 euros. Esto hace un total de 1.150.000 euros para la artesanía andaluza en 2014, que es un esfuerzo económico muy importante para un sector que consideramos también prioritario para Andalucía, y que forma parte y formará parte de lo que denominamos el nuevo modelo productivo de nuestra tierra, que tendrá que tener anclajes sólidos y anclajes importantes en elementos fundamentales, no de nuestra tradición sino de nuestra economía real, como en este momento es y constituye el sector de la artesanía.

Por lo tanto, verá su señoría que no solo predicamos sino que damos trigo. Y eso a pesar de que contamos con pocos trigales, como consecuencia de las políticas impuestas por el Gobierno central, que tienen como destinatario directo y resultado directo la asfixia económica de comunidades como Andalucía. A pesar de ello, le decía, la apuesta de 1.150.000 euros en el año 2014 creo que es un ejemplo importante de la prioridad que le damos a la artesanía en el marco de las políticas de la consejería.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón, tiene un minuto para usar la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias.

Mire, señor consejero, yo hablo con los artesanos de Andalucía. Como comprenderá, las manifestaciones que hago son siempre contrastadas y son totalmente, bueno, pues sacadas de ese consenso y ese diálogo que mantengo con los artesanos y con cualquier andaluz y de cualquier sector, porque como comprenderá estoy en la calle.

Y me alegro de que haya hecho esta aclaración sobre el presupuesto, porque Andalucía era la comunidad autónoma que más talleres artesanos y número de empleos tenía antes de la crisis, por encima de Madrid y Cataluña, como usted sabe: 2.514 talleres y más de 9.980 artesanos. Y también Andalucía era la comunidad con el mayor valor de producción del sector artesano de toda España, por encima de Madrid y Cataluña. Y aunque hayamos perdido algo de peso por el camino, Andalucía sigue siendo la comunidad cuya actividad vinculada a la artesanía tiene más relevancia de España, por lo que espero que apueste de verdad desde su consejería con los recursos económicos, formativos y promocionales necesarios para que ganemos cada vez más peso y coloquemos a la artesanía andaluza donde se merece.

Queda mucho por hacer, señor consejero, le vuelvo a repetir que se han perdido casi dos años, especialmente en el ámbito rural, y casi todo está por hacer en el ámbito de la formación y de la vinculación de la artesanía con el turismo. Pero le pido que no abandone usted, como parece que ha manifestado este sector...

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Termino enseguida.

..., y que ejecute, que es lo más importante, esos 1.150.000 euros y prevea en sus presupuestos futuros dotación suficiente para que no los perdamos, ya que, en este caso concreto, con poco sí se puede hacer mucho.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

9-14/POC-000174. Pregunta oral relativa a la huelga de empleados de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Entramos en el punto 2.5, pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la huelga de empleados de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén. La formula la señora Isac García, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene usted la palabra.

La señora ISAC GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, desde hace unos días se está produciendo algo inaudito en la Cámara de Comercio e Industria de Jaén, no existen precedentes de algo similar en toda España. Me estoy refiriendo concretamente a la situación lamentable y penosa que están padeciendo sus trabajadores. Estos llevan 15 días de huelga indefinida como consecuencia de no cobrar sus respectivas nóminas desde hace más de 8 meses. De los 47 que había en un momento dado solo quedan actualmente 17. Hombres y mujeres, grandes profesionales, que nos han comunicado que su situación económica y personal es incomprensible e insostenible. Así, también, señoría, denuncian ineficacia y mala gestión, por lo que solicitan la dimisión del pleno cameral ante la falta de planificación y eficacia en la búsqueda de recursos económicos alternativos desde que en el año 2010 se suprimió por ley la cuota cameral, entre otros muchos problemas, señorías.

Estos trabajadores ya han recibido el respaldo unánime de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, y este compromiso se verá plasmado también en el ámbito municipal en un manifiesto que han elaborado conjuntamente todos los partidos políticos en el Ayuntamiento de Jaén. Además, señoría, de los 29 miembros que conforman el pleno de la cámara ya han dimitido 15 y uno no ha tomado posesión. Luego no existe el quórum que garantice las convocatorias ordinarias del pleno, algo que obliga a la Administración competente, en este caso su consejería, la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía, a ejercer la tutela efectiva ante semejante ingobernabilidad.

Señoría, sabemos y conocemos la buena predisposición, su buena voluntad en la resolución de este conflicto, pero lo cierto y verdad es que se está dejando de prestar ayuda a los empresarios y emprendedores de una provincia tan castigada como es la mía, la provincia de Jaén. No se les está apoyando y asesorando como necesitan, y el Partido Popular y también el resto, según ellos mismos se han pronunciado, desean y esperan que este problema se resuelva cuanto antes. Los trabajadores, asimismo, pedían disculpas por los perjuicios que esta decisión pudiera causar a aquellos empresarios que reclaman sus servicios a diario y los daños que se puedan producir como consecuencia de los retrasos en los certificados de exportación que las cámaras de comercio expiden a diario.

Por esta circunstancia, señoría, desde el Partido Popular le solicitamos una valoración, y a ser posible un compromiso, ante la situación de huelga indefinida de los empleados de la Cámara de Comercio e Industria

de Jaén. Y por todo esto le preguntamos: ¿cómo valora el Consejo de Gobierno la situación actual de huelga indefinida de los empleados de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén, que les impide a estos el desarrollo de las funciones establecidas en la ley?

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Isac.

Para responder a su pregunta tiene la palabra el señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Coincido en líneas generales con su valoración y con sus reflexiones. Tengo que decir que, como consejero de Turismo y Comercio, nos preocupa de manera seria y de manera evidente la situación que se vive en la Cámara de Comercio de Jaén, en la doble vertiente que su señoría plantea. Hay una situación provocada por la huelga de los trabajadores y una situación generada por la propia actividad de los órganos de gobierno de la cámara de comercio.

En relación con el primer asunto, bueno, quiero decirle que usted sabe perfectamente las competencias cómo están establecidas en el ordenamiento vigente, cuál es la capacidad de actuación que tiene cada órgano y, en ese marco, cuáles son las posibilidades de actuación que el Gobierno de Andalucía tiene en el marco de sus competencias cómo órgano tutelante, y también cuáles son las competencias directas que tienen los órganos ejecutivos de la propia Cámara de Comercio en el ámbito de sus responsabilidades y en el marco del desarrollo de sus funciones legales.

Yendo al primer asunto y al primer punto que su señoría planteaba en relación a los trabajadores, creemos que es una situación realmente insostenible la que se vive en la Cámara de Comercio, que ha provocado la huelga del total de trabajadores que desarrollan sus funciones en la misma, ya que llevan sin percibir sus retribuciones desde el pasado mes de mayo. Esto, además, genera otro elemento añadido y es la posible paralización de la cámara, la cual dejaría de prestar servicios a las empresas de la provincia de Jaén, servicios, muchos de ellos esenciales, como los relativos a la emisión de los certificados de origen, lo que podría suponer un grave perjuicio para las empresas exportadoras en la provincia, mucho más si tenemos en cuenta que nos encontramos en plena campaña del olivar.

Desde el momento en que se tuvo conocimiento, por parte de la consejería, de la huelga se recabó un informe a la asesoría jurídica de la Junta y al Consejo Andaluz de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación. En ambos informes se viene a concluir que la Cámara de Jaén, en tanto que es corporación de derecho público, debe velar por el mantenimiento de ciertos servicios mínimos, en especial el relativo a la emisión de certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil nacional e internacional. Una vez recabados estos informes, con fecha 13 de febrero de 2014, se reunió el delegado territorial de la Consejería de Turismo y Comercio en Jaén con los representantes de los trabajadores de

la cámara, quedando consensuada una propuesta de servicios mínimos para la cámara. Con arreglo a ese acuerdo, mediante resolución de la Dirección General de Comercio, de 14 de febrero de 2014, se establecen los servicios mínimos que ha de respetar la Cámara de Comercio en tanto que siga mantenida la situación de huelga, todo ello a fin de garantizar la atención de los intereses de los exportadores en la demarcación territorial de la cámara y, cómo no también, garantizar los derechos laborales de los trabajadores, entre otros, y fundamentalmente en este caso, el propio derecho a la huelga.

En cualquier caso, y con independencia del establecimiento de estos servicios mínimos por parte de la consejería, se sigue trabajando y recabando todo tipo de información. Con tal fin, con fecha 13 de febrero de 2014 se ha solicitado un nuevo informe urgente del Consejo Andaluz de Cámaras sobre posibles soluciones a conflictos, así como los efectos que, de prolongarse la huelga convocada, tendría para las empresas instaladas en la demarcación territorial de la cámara, así como para la propia institución camara. Queremos en este informe que por parte del Consejo Andaluz de Cámaras también se nos traslade su opinión en relación a cómo actuar ante esa situación de falta de quórum en este momento existente en los órganos de gobierno de la cámara.

También tengo que decirles que en el día de hoy hemos..., ha tenido entrada, en el Registro de la consejería, un informe que todavía no hemos evaluado de la actual junta directiva, en donde plantea determinados elementos con relación a la viabilidad de la misma. Quiero decirles que la voluntad del Consejo de Gobierno es ejercitar de manera plena y de manera consciente sus competencias, pero queremos ejercitarlas de manera plena y consciente una vez transitados todos los mecanismos que la legislación en este momento establece como necesarios y, además, les digo yo, oportunos, para garantizar que la solución última sea una solución con las menos aristas posibles y, por lo tanto, con la mayor solidez a la hora de su defensa y a la hora de su ejecución.

Pero, respondiendo a su pregunta, tenemos una seria y honda preocupación en relación a la situación de la Cámara de Comercio de Jaén, no solo en relación a la situación provocada por la huelga de los trabajadores sino en relación a la propia situación de gobierno y de ejecución de sus competencias y de sus funciones encomendadas por ley que la Cámara de Comercio de Jaén en este momento tiene.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra nuevamente la señora Ángeles Isac.

La señora ISAC GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Pues, yo de nuevo para agradecer la implicación del consejero en este problema que, como usted comprenderá, significa mucho no solo para las 17 personas que llevan ocho meses de forma silenciosa, no lo han dicho hasta hace poco, cuando nos hemos hecho eco, todas las personas, de la situación que estaban padeciendo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 232

IX LEGISLATURA

19 de febrero de 2014

Y, luego, hablar también de algo que me parece fundamental: el alto grado de profesionalidad de estas personas, estas personas están haciendo su labor de forma callada pero importante. Y usted lo ha dicho, no hay quórum para que los órganos de dirección de la cámara tomen el relevo y se pueda hacer que la planificación y todas las competencias que tiene transferidas la cámara puedan funcionar de forma acorde a la ley.

Solo agradecerle su implicación, tenemos conocimiento de su sensibilidad y, en nombre de los trabajadores de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén, trasladarle nuestro agradecimiento sincero.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ángeles Isac, por ajustarse, además, al tiempo.

9-14/POC-000176. Pregunta oral relativa al Plan de Inspección 2014

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Ahora, para realizar la sexta pregunta, relativa al Plan de Inspección 2014, tiene la palabra la señora doña María del Carmen Pérez Rodríguez, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, durante el pasado mes de diciembre, mediante la Orden de 23 de diciembre de 2013, obviamente, se aprobó el Plan de Inspección Programada, en materia de turismo, para este año 2014. Por tanto, la pregunta sería que qué valoración realiza la Consejería de Turismo y Comercio acerca del Plan de Inspección Programada en materia de turismo.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Para responderle a su pregunta, le doy la palabra al señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Este Plan de Inspección Programada, junto con otras actuaciones que se llevarán a cabo y se están llevando a cabo por parte de la consejería, constituye un instrumento necesario para luchar contra la oferta clandestina y para mejorar la calidad del destino turístico de Andalucía.

En definitiva, este Plan de Inspección Programada 2014 tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normativa turística vigente en la comunidad autónoma y el correcto funcionamiento de las actividades y servicios, detectar la clandestinidad de la oferta objetiva y la competencia desleal, supervisar el destino de los fondos públicos concedidos en materia turística, velar por los derechos de los usuarios, informar y asesorar a las personas titulares de las empresas y avanzar en la cualificación profesional. Por ello, este plan recoge actuaciones de apoyo y asesoramiento al sector y de disciplina administrativa para la protección de derechos tanto de empresas prestadoras de servicios turísticos como de sus usuarios. Estos objetivos se concretan en 25 programas inspectores que, a su vez, se agruparán en seis líneas estratégicas, con independencia de aquellas actuaciones especiales o sobrevenidas que necesiten de actuaciones específicas que no se encuentren recogidas en el plan.

Así, entre los programas dirigidos a la supervisión del cumplimiento de la normativa turística, se introduce como novedad la verificación de los cierres temporales y periodos de cierre de los establecimientos de alo-

jamientos inscritos en el Registro de Turismo de Andalucía. La Inspección también atenderá especialmente a los establecimientos que hayan efectuado modificaciones que comporten su reclasificación de categorías. Para evitar la prestación clandestina de servicios turísticos, y sin las preceptivas autorizaciones, se llevarán a cabo actuaciones de inspección y de establecimiento de alojamientos, personas o entidades que presten servicios de información turística a quienes realicen visitas a los bienes que integran el patrimonio artístico andaluz, así como actividades de turismo activo y agencias de viajes. Igualmente, se inspeccionarán los servicios de información a través de Internet. También se desarrollarán actuaciones para controlar el destino de los fondos públicos concedidos en materia turística a empresas y a otras entidades, verificando el cumplimiento de la finalidad para la que se otorgaron estos fondos públicos.

Junto con estas medidas, otras líneas se centrarán en salvaguardar los derechos de las personas usuarias mediante la comprobación de las denuncias presentadas por deficiencias en la prestación de los servicios y productos contratados. Por otra parte, se pondrán en marcha programas de información y asesoramiento sobre derechos y obligaciones de las personas titulares de las empresas, ya sea a requerimiento de estas o de oficio por el propio personal de la Inspección de Turismo de la consejería.

Finalmente, el sexto eje de actuación perseguirá la mejora de la formación especializada del personal que desempeña la labor inspectora.

Quiero decirles, señorías, que, además, en este Plan de Inspección Programada han participado de manera activa en su elaboración, en su diseño y en la propuesta de objetivos todo el personal en este momento disponible en la consejería y dedicado a tareas de inspección turística en el conjunto de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Pérez, en nombre de Izquierda Unida.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero.

Obviamente, este plan, consejero, no tiene una finalidad ni sancionadora ni recaudadora. Se trata, en definitiva, de vigilar y controlar que los comercios no se salgan de la legalidad y, sobre todo, que no incurran en competencia desleal. Pero ante todo, también está la protección de los consumidores y velar también por los trabajadores y trabajadoras.

Somos conscientes de la situación de crisis económica o de esta crisis estafa, y, por tanto, también se está resintiendo la actividad comercial por parte de los pequeños y medianos comercios. Por tanto, es prioritario, entendemos, y así deducimos..., se deduce de sus palabras que es prioritaria y fundamental una campaña informativa. También entendemos que es necesario que se impliquen todos y cada uno de los ayuntamientos, y también el plan surge de un acuerdo entre la CEA, entre los empresarios, entre todas las asociaciones de

consumidores, junto con los sindicatos, como no podía ser de otra manera. En definitiva, entendemos que se trata de buscar un equilibrio entre los formatos comerciales, también en materia de los horarios, y sin olvidar el derecho a la conciliación laboral y familiar de los trabajadores y trabajadoras del sector.

Por tanto, es una lucha contra la economía sumergida, que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida valoramos de forma positiva; de hecho, su consejería y el Gobierno andaluz ya interpusieron un recurso de inconstitucionalidad hacia el decreto de liberación de horarios comerciales planteado por el Gobierno del Partido Popular, en aras a trabajar por el pequeño y mediano comercio. Por tanto, incidir en que este plan, que se aprueba por parte de la consejería, pues, trata de garantizar la calidad de la oferta alojativa y, sobre todo, de garantizar el destino.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Para contestar, tiene la palabra el señor consejero... Ah, no, perdón.

9-14/POC-000177. Pregunta oral relativa a Fitur 2014

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, también es del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en este caso es relativa a Fitur 2014, y para formularla tiene la palabra, de nuevo, la señora Pérez.

Tiene su señoría la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Pues por todos es conocido que del 22 al 26 de enero del presente año se ha celebrado en Madrid ya la treinta y cuatro edición de la Feria Internacional de Turismo, de Fitur, punto de encuentro global para los profesionales del turismo y líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica.

Por tanto, ¿qué valoración realiza la Consejería de Turismo y Comercio de la presencia de Andalucía en Fitur este año 2014?

Gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora Pérez.

El balance que desde la Consejería de Turismo y Comercio realizamos acerca de la presencia de Andalucía en Fitur 2014 es positivo. El objetivo que nos marcamos para cubrir esta cita se ha cumplido y me atrevo a calificar de gran éxito, tanto el organizativo como de presencia, participación, y negocio realizado, lo cual tiene su apoyo en los siguientes datos:

El expositor del Destino Andalucía recibió la visita de 145.800 personas, lo que representa un incremento del 4,5% con respecto a la afluencia registrada en el 2013. Así el espacio dedicado a la comunidad en el evento fue visitado por el 66,3% del total de asistentes a la feria, en el caso de los profesionales fue del 62,2, con cerca de setenta y cuatro mil seiscientos, y del 71,3 entre el público en general, con más de setenta y un mil doscientas personas durante el fin de semana. Los profesionales con mesa de trabajo en el stand de la comunidad realizaron una media de veintinueve contactos comerciales, siete de ellos nuevos, y seis más que los mantenidos en la edición anterior. De esta forma, la treintena de empresarios que

contaron con espacio en el área de trabajo realizaron alrededor de ochocientos setenta contactos, dos de cada tres profesionales estimaron que las citas empresariales les reportarán el cierre de acuerdos, mientras que la totalidad confirmó su intención de volver a disponer de espacio en esta zona tras haber rentabilizado su presencia en el expositor andaluz.

En cuanto al pabellón, destaca el incremento de la valoración de los profesionales andaluces encuestados en todos los aspectos analizados. Así, otorgaron una calificación de 9,13 puntos sobre 10 al trato del personal de Turismo Andaluz, 8,87 al diseño y organización del pabellón, 8,53 al conjunto del expositor, y entre 7 y 8 puntos a la señalización de espacios, disponibilidad de información y zona de trabajo.

Por su parte, los profesionales procedentes de fuera de Andalucía, fundamentalmente representantes de operadores, agencias o alojamientos, calificaron al expositor con 8,54 puntos sobre 10, destacando aspectos como la calidad de los contactos establecidos, la información disponible, el diseño, la organización de la zona de trabajo.

Los segmentos que más interés despertaron entre estos profesionales fueron: cultural, monumental, y el sol y playa, precisamente los dos productos turísticos que se consideraron de mayor competitividad por parte de Andalucía, seguidos de salud y belleza, golf y ocio.

En lo que se refiere al público en general, la nota media concedida al stand andaluz fue de 8,8 sobre 10, con puntuaciones por encima de 8 puntos en todos los aspectos analizados. Además, el 63,4% de los encuestados manifestaron su intención de viajar este año a Andalucía y mostraron sus preferencias por los segmentos de sol y playa, cultural, monumental, e interior y naturaleza. Estos visitantes subrayaron como principales aspectos positivos del expositor una imagen de modernidad, el diseño, la atención y el trato y el ambiente del pabellón.

En definitiva, como dije al principio de mi intervención, puedo calificar esta edición como éxito, se ha alcanzado el objetivo que nos marcábamos, que no era otro que trasladar una imagen de Andalucía moderna e innovadora, impulsar la generación de negocio y despertar entre los clientes potenciales interés por visitar nuestra tierra. Por lo tanto, creo sinceramente que el esfuerzo económico, el esfuerzo humano y el esfuerzo organizativo que supuso la presencia de Andalucía en Fitur ha supuesto resultados positivos y resultados favorables para Andalucía en su conjunto.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Para su segundo turno, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta. Gracias, consejero.

Se deduce de su intervención que la feria de este año, sin duda, ha sido un gran éxito, no solo organizativo, sino en presencia, participación y negocio realizado.

Hoy, durante la mañana, venimos hablando de la necesidad de atraer turistas por vía aeropuertos, y, como bien ha comentado a lo largo de esta mañana, tuvo una reunión con AENA con la única intención de que nuestros aeropuertos, pues, sean viables y nuestros aeropuertos sean la entrada de turistas, obviamente no solo nacionales.

Sin duda, esta feria y los resultados que ha expuesto nos deben servir como un referente para las actuaciones que se deban llevar a cabo a lo largo de este año, y a lo largo de los sucesivos, y, cómo no, felicitar a todo el personal de la consejería, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y a usted como consejero por ese esfuerzo económico y ese esfuerzo humano que bien ha dicho que se ha realizado en esta feria, ¿no?

Según las conclusiones que se obtienen en un informe que se realiza para evaluar la presencia de Andalucía en Fitur, la organización de Fitur ha cifrado en 220.000 las personas que han visitado la feria durante los cinco días que dura, distribuyéndose entre 120.000 profesionales y 100.000 de público final. Por tanto, de cada tres personas que visitaron Fitur, dos acudieron al stand de Andalucía, por tanto es un dato importante a tener en cuenta.

De las conclusiones acerca de los empresarios y profesionales de fuera de Andalucía que visitan el stand, pues casi la mitad de los profesionales que se dedican a la intermediación turística, y prácticamente un 30%, y al sector de alojamientos en un 20%, destacan la importancia de esta feria y del stand de Andalucía. Entre los aspectos que se destacan como positivos se encuentra la amplitud del mismo y la visualización que tenía para atraer a toda clase de visitantes.

El interés por segmentos turísticos, como usted bien ha detallado, encabeza el ranquin, por decirlo de alguna manera, el segmento cultural y monumental, seguido por el de sol y playa, pero sin dejar atrás los segmentos de interior, rural y naturaleza, así como el gastronómico.

Por tanto, la lucha contra la estacionalidad, como bien está haciendo la consejería a través del plan de acción y de todos los planes que se llevan a cabo, parece que también están teniendo sus resultados, y valorarlo, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, como positivo, y desearle suerte para la siguiente feria, que será creo que en el mes de marzo, la de la ITB, exactamente.

Gracias, consejero.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Bueno, y ya concluido el segundo punto del apartado del orden del día, hacemos unos minutos de receso para despedir al consejero, y enseguida retomamos la comisión.

[Receso.]

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, reanudamos la comisión con el tercer punto del orden del día, relativo a proposiciones no de ley.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 232

IX LEGISLATURA

19 de febrero de 2014

Tengo que anunciar que se ha presentado por parte del Grupo Parlamentario Socialista una enmienda de adición a la segunda proposición, concretamente a la que estudia la viabilidad para el aeropuerto Federico García Lorca de Granada, para fomentar los vuelos, y he de decir que si sus señorías aceptan que se incluya dentro del orden del día esta modificación de esta proposición no de ley... ¿No hay ningún inconveniente por parte del grupo proponente?

Bueno.

9-13/PNLC-000035. Proposición no de ley relativa a modificación de usos en la Sinagoga de Córdoba para impulsar el turismo judío

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues entonces pasamos a debatir la primera proposición no de ley. Es del Grupo Parlamentario Popular y es relativa a modificación de usos en la Sinagoga de Córdoba para impulsar el turismo judío. Para ello tiene la palabra su proponente, la señora Alarcón Mañas.

Tiene su señoría la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, estamos ante una proposición no de ley muy importante para Córdoba, tanto para la provincia, pero muy en concreto para la capital de Córdoba. Y por lo tanto rogaría que sus señorías, pues, que hasta el momento no han manifestado ningún apoyo a las propuestas que se recogen en esta proposición no de ley, pues que al término de la misma espero convencerles y lograr un consenso para lo que solicita el Partido Popular, que va a beneficiar tanto en el futuro a las pernoctaciones de Córdoba y, sobre todo, para el turismo cordobés.

La Sinagoga de Córdoba es una de las más significativas de España, junto a la de Santa María la Blanca y la del Tránsito de Nuestra Señora, ambas de Toledo. Construida, según la inscripción fundacional conservada en su interior, en el año 1315 —esto es, el año 5075 del calendario judío—, que comenzó el 20 de septiembre de 1314 y terminó el 1 de septiembre de 1315 en estilo mudéjar. Tras la expulsión de los judíos en 1492, el edificio se dedicó a diversas funciones: hospital de hidrófobos de Santa Quiteria, ermita de San Crispín del gremio de los zapateros desde 1588 y escuela nacional de párvulos, hasta que fue declarado finalmente monumento nacional en 1885.

Pasó por varias fases de restauración importantes, como la de Félix Hernández en 1929, y la iniciada en 1977, hasta llegar a la reapertura del edificio en 1985 con motivo de la celebración del 850 aniversario del nacimiento de Maimónides.

El Califato de Córdoba, de 929 al 1008, fue una de las etapas más importantes del judaísmo, siendo principal figura de este periodo Hasday ibn Shaprut, judío cortesano al servicio del califa Abderramán III y artífice del nacimiento del judaísmo andalusí. Durante este periodo brillaron con fuerza las comunidades y escuelas de Córdoba y Lucena. Fue precisamente Hasday ibn Shaprut, el que fomentara el estudio de la filología y la poesía hebrea andalusí, además del estudio de la tradición legal judía, los tres grandes pilares de la cultura judeoandalusí.

La Judería cordobesa es el barrio medieval en el que se encuentran importantes restos arqueológicos de la presencia hebrea en esta ciudad, presencia que se remonta a tiempos de los romanos. Un bello entramado de calles estrechas y sinuosas, con plazoletas delimitadas por casas blancas construidas en torno a patios

repletos de flores, y donde se haya uno de los monumentos de carácter religioso más importante de Córdoba, precisamente del que hoy estamos hablando: la sinagoga.

Por ello, por su monumentalidad, por su pasado histórico, por su excepcional enclave turístico y por el reconocimiento y valor internacional que tiene el monumento para el judaísmo, la Sinagoga de Córdoba puede convertirse en este espacio único e íntimo para la celebración de ceremonias por el rito judío, que sin duda traerá consigo la visita y pernoctación de muchos turistas judíos, que vendrían de cualquier punto de España y del mundo donde exista comunidad judía y sus integrantes quieran celebrar un evento en Córdoba.

Por ello, hoy instamos al Parlamento de Andalucía y al Consejo de Gobierno a determinar o votar a favor de esta propuesta del Partido Popular en los siguientes puntos.

Uno, que es el que vamos a tratar aquí, que es el de instar a la Consejería de Turismo y Comercio para que se realice desde Turismo Andaluz una campaña de información, una vez sea concedida la autorización para la celebración de dicha ceremonia o rito dentro del propio monumento, acompañada de una campaña de promoción de la Sinagoga de Córdoba, así como de todos los monumentos, espacios, recorridos e historia de la Judería cordobesa.

Y el otro punto de la propuesta no de ley que presentamos, quisiera aprovechar para hacer una rectificación, si me lo permiten, *in voce*, puesto que al tratarse ese punto de un uso, o una modificación de uso que planteamos, que entendemos que atañe a la consejería, en este caso, de Cultura y de Educación, queremos modificar el primer punto del orden del día de hoy, que es «autorizar la celebración de bodas por el rito judío en la Sinagoga de Córdoba», por el siguiente punto que quiero..., si me permiten hacer *in voce*, y sería el siguiente: «Instar a la Consejería de Cultura y Deporte a que autorice la celebración de bodas por el rito judío en la Sinagoga de Córdoba». De manera que se cambiaría este primer punto por este nuevo que acabo de redactar, y el segundo quedaría tal y como viene presentada en la propuesta no de ley.

Nada más y muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Y a continuación, para posicionar a los distintos grupos parlamentarios, le damos la palabra en primer lugar al Grupo de Izquierda Unida, y para ello a su portavoz, la señora Pérez.

Tiene su señoría la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en cuanto a la iniciativa que presenta el Partido Popular sobre modificación de usos en la Sinagoga de Córdoba para impulsar el turismo judío, en primer lugar, entendemos que cierto es que es la única sinagoga que existe en Andalucía, y es una de las tres únicas que se conservan en España, de hecho, en

1885 fue declarada Bien de Interés Cultural en la categoría de monumentos, forma parte actualmente del centro histórico de Córdoba y fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1994. Por tanto, entendemos que esta iniciativa, por el contenido que tiene en el punto primero, debe de ser tratada ineludiblemente por la consiguiente Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Los bienes de interés cultural gozan de una singular protección y una tutela, y así lo establece expresamente la Ley de Patrimonio Histórico de España en su artículo 9, y como traducción positiva de su función social su utilización queda subordinada a que no se pongan en peligro los valores que acojan su conservación. De acuerdo con esto, el uso de la Sinagoga de Córdoba no solo queda limitado a que el mismo no ponga en peligro sus valores, sino que tal uso debe de ser adecuado para que su disfrute facilite al acceso a la cultura de todos y cada uno que lo deseen.

Acerca de la modificación que ha hecho la portavoz, entendemos que está en la misma línea en la que se formulaba. Es decir, entendemos que va directamente a Cultura, y nosotros no podemos instar a la Consejería de Cultura. Entendemos que, dentro de Cultura, instaremos a Cultura, pero no en Turismo.

Por tanto, el punto número uno, Izquierda Unida no lo va a votar favorablemente, porque no es el sitio de debate... Y no se trata solo de que la actividad que se pretende ponga o deje de poner en peligro los valores del bien que aconsejan su conservación, sino que tal uso también es incompatible con el destino que por tales valores tiene asignado este bien, como es la sinagoga, que es el acceso a la cultura de todos y cada uno de los ciudadanos, y que es un debate que deberemos tener en la Comisión, por tanto, de Cultura.

A nosotros, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sí nos gustaría hacer una transaccional al punto segundo, puesto que el punto número uno, no entendemos que tenga cabida en esta comisión... Pero sí dejarlo, simplemente, en realizar desde turismo andaluz una campaña de información, eliminando, una vez concedida la autorización para la ceremonia de dicha celebración... Y sí acompañada de una campaña de promoción, pues, de la sinagoga de Córdoba, así como el resto de monumentos. De hecho, pues, como creo que debe ser y como creo que así está trabajando la consejería.

Por tanto, en principio, sí votaríamos a favor del segundo punto, si se admite esa transaccional, y no votaríamos a favor del primer punto.

Destacar que para nosotros tiene importancia la sinagoga, como cualquier otro monumento, y valorarlo... Y, efectivamente, sabemos que hay que protegerlo. Pero entendemos que la petición que se hace no tiene cobertura en esta comisión.

El uso que se pretende del bien, en este caso, de la sinagoga, pues no es conforme con el uso propio que se deriva de su naturaleza como bien. Y para el caso en el que lo fuera, pues, sería necesario aprobar unas condiciones, como otorgamiento de licencia... En fin, supeditarlo a un procedimiento que debe ser el Consejo de Gobierno, en definitiva, quien lo califique.

Por tanto, la potestad de tutela que recae sobre este bien corresponde a la Consejería de Cultura, y solo le permite, en este caso, autorizar las visitas públicas y el acceso a investigadores, así como las distintas iniciativas culturales que contribuyen a su conocimiento y su difusión. Además, pues, de cuantos usos y valores se le quieran tener, siempre que no impidan esta finalidad para la que estamos refiriéndonos.

Muchas gracias, presidenta.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, le damos la palabra a su portavoz, el señor Carmona.

Tiene su señoría la palabra.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Para situar, como consideraciones previas, un par de ideas sobre la sinagoga cordobesa, ya apuntadas en las intervenciones que me han precedido, y sobre la presencia de la cultura judía en Córdoba.

La sinagoga fue construida en 1315. Luego el año próximo se cumple su DXX aniversario. Ha tenido, como se ha dicho, distintos usos desde la expulsión de los judíos por el Edicto de los Reyes Católicos el 31 de marzo de 1492. Ha sido hospital, ermita, escuela de párvulos y es Monumento Nacional desde 1885. Restaurada en el siglo XX, en 1929, 1977 y 1985. Es un espacio reducido, la sala de oración es inferior a los 45 metros cuadrados, que está situado a unos doscientos metros, en línea recta, de la mezquita, y forma parte de un entorno monumental y paisajístico único, uniforme y con identidad propia y bien definida.

La cultura judía es parte de nuestra identidad, presente en nuestra tierra desde las primeras referencias históricas en el Tartessos —Tarsis bíblico— y especialmente durante los procesos de colonización romana.

Los judíos sufrieron persecuciones durante el periodo cristiano-visigodo, y, como recoge la propia exposición de motivos de esta PNL, en un dato que no debe de quedar solapado, durante el periodo omeya cordobés —en la Córdoba musulmana y andalusí, por tanto—, Córdoba y otros enclaves como Lucena vivieron el máximo esplendor de la cultura judía en lo que hoy llamamos España. Luego, vino la intransigencia del integrismo almorávide y almohade, y del católico, que culminó con la exclusión, con la expulsión y la diáspora. No se producirá el reencuentro hasta que en el siglo XIX, como narra un privilegiado periodista de la época, a la sazón insigne escritor, el granadino de Guadix, don Pedro Antonio de Alarcón, que narra, como periodista, que al entrar en la ciudad de Tetuán, en la toma por los soldados españoles, se encontraron con un grupo de personas que hablaban español con un acento distinto, que luego vinieron a Sevilla con el tiempo, y que en el año 1926 se decreta el reconocimiento de la nacionalidad española para estos sefarditas a todos aquellos que pudieran probar su origen.

Fue precisamente Córdoba, por tanto —y debemos procurar que vuelva a serlo—, ejemplo de multiculturalidad, de la necesaria convivencia y el respeto, de eso que algunos tanto criticaron y que se dio en bien llamar la Alianza de Civilizaciones. Córdoba, un lugar de paz, para la que se precisa la noble y humana capacidad de construir espacios comunes.

Para fijar el posicionamiento del Grupo Socialista ante esta iniciativa, y una vez hechas estas consideraciones previas, he de remitir esta primera parte de mi intervención a la consideración jurídica que ostenta la sinagoga de Córdoba, en cuanto tiene la condición de Bien de Interés Cultural, declarada en el año 1885, en su tipología de monumento. Régimen jurídico tutelado y bien definido, por tanto, en cuanto sujeto de especial

protección, conforme a los dictados de la propia Constitución Española, que en el artículo 46 obliga a los poderes públicos a la protección del patrimonio histórico como principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal, y que se concreta, posteriormente, en la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español.

Corresponde, por tanto, a la Consejería de Cultura, Educación y Deporte la administración y garantía de esa tutela. Protección derivada de un elemento previo e inmaterial: la identidad cultural y el aprecio y estima que la ciudadanía tiene sobre los elementos supervivientes de su devenir histórico común. Y para que ello sea posible, los bienes de interés cultural tienen que estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad para su disfrute y acceso a la cultura de todos sin exclusiones.

Esa es la función del Bien de Interés Cultural: ser usado por todos y no por grupos de ciudadanos en particular. Quizás habría que llamar al Partido Popular para que ampliase y desplegara su iniciativa y capacidad de persuasión respecto al uso común de otros enclaves cordobeses acreedores de esta misma consideración, porque no es conforme con la función social que tienen los BIC la limitación de su uso a colectivos concretos, en la medida en que ello suponga limitar por igual su uso al rito.

En consecuencia, desde el Grupo Socialista, anunciamos nuestra oposición al punto primero de esta iniciativa. Y, en cuanto al segundo, en todo lo que se refiere a esa autorización de las bodas por el rito judío, por la forma, en cuanto a la competencia de la Consejería de Cultura y por el fondo que acabo de explicar. Lo cual, no es obstáculo para apoyar cualquier iniciativa, en el mismo sentido que ha anunciado la transaccional de Izquierda Unida, que suponga la promoción de esos espacios llenos de macetas, callejuelas de cal y requiebro, que llamamos judería cordobesa. Y si así lo hacemos para todos, aprovechando que el año que viene se cumple el DCC aniversario de la construcción de la sinagoga, mejor. Y si, como también dice la exposición de motivos de la PNL, lo hacemos de todos los monumentos y espacios recorridos e historia del entorno de la judería cordobesa, mucho mejor aún. Y si hacemos que quienes vengan lo hagan al encuentro y no al uso privativo o reservado, mucho mejor todavía.

Eludiré, señorías, profundizar, en mi opinión personal, acerca de lo que pueda contener de controvertido o, en mi opinión, incluso frívolo, el tratar de convertir un rito privado de carácter religioso en un reclamo turístico.

Congenio mejor con la idea de otros. No podemos olvidar que en la misma calle Judíos, de Córdoba, está la biblioteca Maimónides, con más de veinte mil títulos y más de sesenta mil registros que contienen comunicaciones, referencias y referencia a la cultura judía. Maimónides, cordobés, judío universal, heterodoxo y marrano que lo llamaban, porque era perseguido por los suyos, y por los otros, por ser eso, heterodoxo, y porque prefería, como preferimos, en definitiva, la Córdoba del conocimiento, la Córdoba de la cultura, la Córdoba del libro..., de todos los libros y de todas las culturas. Uso compartido, convivencia y multiculturalidad.

Ibn Arabi, místico sufí, filósofo, poeta, viajero y andalusí, retrata magistralmente esta apuesta por estos tres valores: «Hubo un tiempo en que yo rechazaba a mi prójimo si su religión no era como la mía, pero ahora mi corazón se ha convertido en receptáculo de todas las formas. Es pradera de gacelas y claustro de monjes cristianos, templo de ídolos, cava de peregrinos, tabla de la ley y pliegos del Corán. Profeso la religión del amor, y allí voy donde vaya su cabalgadura».

Ese es nuestro posicionamiento, señorías. Y suscribimos, y lo hemos hecho también por escrito, esa transaccional..., que vamos a poner al punto primero. Y ofrecemos una transaccional en cuanto al punto segundo,

en el sentido de realizar una campaña de promoción turística de la Sinagoga de Córdoba y su entorno, coincidiendo con el 700 aniversario de la construcción de la misma, en colaboración con la Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

Gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Y, a continuación, ya para responder a los distintos portavoces, le damos la palabra al grupo proponente, a la señora Alarcón, haciéndole la salvedad de que se tiene que pronunciar en cuanto a si acepta o no las enmiendas de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente.

Y, antes de nada —presidenta, perdón—, paso a aclarar, porque no lo habré hecho suficientemente claro en la iniciativa, puesto que lo primero que he dicho es que *in voce* modificaba el punto 1, instando a la Consejería de Cultura y Deporte a que autorice la elaboración..., la celebración, perdón, de bodas por el rito judío en las sinagogas de Córdoba. Y yo he hecho esta modificación *in voce* precisamente porque fue la Mesa la que catalogó esta iniciativa para esta comisión, intenté cambiarla para que se viese en la Comisión de Cultura y, no habiéndolo conseguido, pues me he visto obligada aquí, *in voce*, a intentar hacer este cambio de este punto, donde instamos a la Consejería de Cultura y Deporte a que autorice la celebración, porque doy por hecho que todos estamos de acuerdo en que, efectivamente, no es este..., esta comisión a la que compete esta decisión. Por lo tanto, ese es el punto que hay que cambiar, que yo propongo el cambio y que habría que votar y que tendrían que pronunciarse tanto el portavoz de Izquierda Unida como del Partido Socialista.

El segundo punto quedaría exactamente igual. Y no puedo admitir la transaccional que me ofrece por un lado Izquierda Unida y por otro lado que me ofrece también el Partido Socialista, puesto que estoy rechazando directamente si admito el objeto y sentir de la propuesta que hoy estamos debatiendo, que es que se informe y se promocióne, una vez que se inste a la Consejería de Cultura esta modificación de uso, que esa modificación de uso se ha podido realizar, y eso es lo que tenemos que informar y eso es lo que tenemos que promocionar, más allá de estar encantada, por supuesto, con un tercer punto, que admito que es que, coincidiendo con el 700 aniversario de la Sinagoga, el monumento de la Sinagoga de Córdoba, pues hagamos, en colaboración con esta consejería, una promoción de la Sinagoga de Córdoba y de todo el pasado judío de Córdoba. Pero eso no tiene nada que ver con el punto número 2 y la transaccional que me ofrecen.

Y quería aclararlo antes de continuar pues muy brevemente con explicar que la comunidad judía de origen sefardí cuenta con millones de personas en el mundo repartidas fuera de Israel y que esencialmente estos turistas, potenciales turistas, vienen de Estados Unidos, seguido de Francia, Canadá, Brasil y Reino Unido, que es una población, en este caso, los sefardíes, muy bien integrada en otros países, con buenos recursos económicos, es decir, con un alto nivel adquisitivo y educativo y por lo que demuestran pues que son muy im-

portantes para Córdoba y para la provincia de Córdoba, porque van a demandar un buen confort en servicios y alojamientos. Son unos grandes viajeros y, además, viajeros a nivel internacional.

Y los estudios de mercado muestran que buscan sitios y monumentos que revivan su memoria, de ahí esa importancia de esta modificación de usos que planteamos. No es caprichosa, es porque sabemos que se va a valorar muy positivamente en la comunidad sefardí. Andalucía, además, tiene un rango único en la memoria sefardí, ya que entre el siglo IX y el siglo XII tenía la mayor comunidad judía del mundo. Y de la red de jude-rías españolas, que cuenta con 24 ciudades en España, cuatro son de Andalucía, entre las que están Córdoba y Lucena. De ahí, insisto, esta iniciativa que traemos.

Y porque tiene mucha importancia para el turismo judío la Sinagoga de Córdoba por ser un punto de encuentro entre la comunidad judía en toda Andalucía es por lo que hoy queríamos tramitar esta modificación de usos, para traer a familias y turistas que buscan un templo hebreo para su uso. Se trata de no limitar los usos, no de cerrarlos al resto del mundo, sino de no limitar los usos que pueda ofrecer para la comunidad sefardí. Y por ese motivo también es por lo que hoy traemos aquí a esta comisión una carta de apoyo, dirigida por un lado tanto al consejero de Cultura, el señor Alonso, como al consejero de Turismo y Comercio, porque sabemos que tiene que debatirse por un lado la modificación de usos que planteamos en la Comisión de Cultura y la promoción de esta iniciativa en esta misma comisión. Y la carta, que leo textualmente, del presidente de la Federación de Comunidades Judías de España, dirigida a ambos consejeros, dice lo siguiente: «Estimado consejero, en nombre de la Federación de Comunidades Judías de España, le escribo para apoyar la proposición no de ley sobre la modificación de usos en la Sinagoga de Córdoba, para la utilización de la misma en ritos de culto judío. Un saludo, Isaac Querub Caro, presidente de la Federación de Comunidades Judías de España».

La he querido traer y leer literalmente para que sean conscientes, a la hora de votar ahora estos dos puntos del orden del día en esta proposición no de ley, del eco y la importancia que tiene esta modificación de usos, que no limita la entrada de nadie más, o sea, del resto del mundo, sino que lo que va a ofrecer es la posibilidad amplia y directa de celebración de ritos a la comunidad sefardí e, insisto, tiene una importancia vital para el turismo de Córdoba y para incrementar la llegada de turistas judíos a Córdoba y, sobre todo, el índice de pernoctación que tenemos actualmente en nuestra ciudad y en nuestra provincia, pero, sobre todo, para lo que es Andalucía de seguir siendo ese referente, ese rango único de la memoria sefardí que Andalucía ocupó entre el siglo IX y el siglo XII y que, precisamente, centraría, abriendo las posibilidades de uso de la Sinagoga..., volvería a centrar a Andalucía en Córdoba, la volvería a centrar en este aspecto y este segmento turístico tan importante, que no cuesta dinero en absoluto esta modificación de usos. Se trata de una propuesta que no plantea ninguna inversión sino, simplemente, abrir las puertas a la comunidad sefardí y que, en cambio, iba a traer enormes beneficios para Córdoba y para Andalucía.

Por lo tanto, ruego que, antes de volver a pronunciarse sobre el sentido del voto, tengan en consideración qué he querido recalcar.

Nada más y muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

9-14/PNLC-000045. Proposición no de ley relativa a plan estratégico de viabilidad para el aeropuerto Federico García Lorca, de Granada, para fomentar vuelos

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley establecida en el orden del día, ni que decir tiene que las votaremos al final de esta segunda proposición no de ley.

Esta es relativa al plan estratégico de viabilidad para el aeropuerto Federico García Lorca, de Granada, para fomentar vuelos. El grupo proponente es el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes, por lo que le damos la palabra a su portavoz, la señora Pérez, para este primer turno.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, decir de nuevo que vamos a hablar del aeropuerto de Chauchina porque, en definitiva, está en el término municipal de Chauchina, está enclavado en la comarca de La Vega, pero a 17 kilómetros solo de la capital granadina —eso sí, a 106 de la capital jiennense—, pero en los términos de Chauchina y de Santa Fe. Mantiene, fundamentalmente, un tráfico regular, con conexión entre..., con Barcelona y Madrid, y esto es un servicio bastante importante para el desarrollo de ambas provincias.

Los datos recientes obtenidos del aeropuerto de Granada-Jaén evidencian el descenso en más de un 46% de pasajeros en los últimos años. El aeropuerto Federico García Lorca supone un eje vertebrador de la cohesión territorial y un símbolo para el turismo en la ciudad, por lo que esta infraestructura es de vital importancia para la capital granadina como puerta de entrada de turistas, ya que cumple una función indispensable para potenciar no solo la industria turística, sino también la hotelera y la hostelera.

Como dato comparativo, frente al 15% de viajeros que ha perdido el aeropuerto de Sevilla en los últimos dos años, el de Granada ha experimentado una caída de hasta un 46%, por lo que es necesario que todas las administraciones articulen iniciativas con objeto de darle un impulso definitivo a nuestro aeropuerto, para no abocarlo a un aeródromo de tercera categoría.

El aeropuerto de Granada-Jaén debe convertirse en un referente andaluz, del mismo modo que Granada ya es una ciudad de referencia no solo a nivel turístico, sino también cultural, y a nivel no solo nacional, sino también internacional. La internacionalización del aeropuerto de Chauchina supondría garantizar pasajeros y pasajeras y vuelos a Granada, que es para lo que sirven los aeropuertos, para traer vuelos a los mismos. Por ello, es necesario que todas las administraciones remen en la misma dirección para conseguir este objetivo, y no convertir el aeropuerto en una víctima de la lucha partidista.

Por otro lado, es fundamental la elaboración de un plan estratégico y de acción para el aeropuerto granadino, de la misma manera que se ha hecho pues con la capital hispalense. Lo único que se pretende es que haya igualdad de trato entre todas las provincias de Andalucía y no exista discriminación entre ellas, porque

consideramos que los aeropuertos son un motor de empleo, de desarrollo y de riqueza, no solo para la provincia en la que se encuentran, sino para toda Andalucía.

El aeropuerto de Chauchina está preparado para un millón y medio de pasajeros, y en la actualidad no llega a 700.000 al año. Quizá por la cercanía que tenemos con el aeropuerto de Málaga, que lo hace ser menos competitivo. Pero por eso tenemos que hacer un esfuerzo especial por parte de los agentes institucionales para colocar nuestro aeropuerto como un lugar atractivo para los viajeros. De hecho, en esta temporada de nieve están llegando esquiadores de la Europa del Este al aeropuerto de Málaga, para desplazarse hasta Sierra Nevada. Por lo que también es necesario que se articulen los mecanismos oportunos para que los viajeros que opten por el deporte de nieve pues puedan venir directamente a la provincia de Granada y no utilizar el aeropuerto de Málaga.

AENA, que es quien tiene los medios y quien dispone de esos instrumentos para favorecer las líneas y es quien conoce y puede decirnos cuáles son los nuevos destinos además, es quien conoce las potencialidades de nuestro aeropuerto y quien puede explotarlo a corto y medio plazo, así como decir qué destinos son a los que podemos aspirar y las políticas de incentivos y de flujos.

Por tanto, la iniciativa iría en la línea de pedir que se ponga en marcha un plan de viabilidad para promocionar al aeropuerto de Granada a nivel nacional e internacional, con la colaboración y la cooperación, obviamente, de AENA y del Ministerio de Fomento, como no podría ser de otra manera, y para recuperar a corto y medio plazo la actividad aeroportuaria de dicho aeropuerto. De hecho, la Mesa que se constituyó en Granada, el día 10 de febrero, alude exactamente a la constitución o a la petición al Ministerio de Fomento de este plan estratégico para nuestro aeropuerto.

No es concebible que, teniendo un potencial en la provincia, utilicemos el de Málaga, obviando pues ese motor económico y de desarrollo que supone para ambas provincias. No solo ha disminuido el número de viajeros, sino que incluso las operaciones también han bajado hasta 10.563; es decir, han bajado un 7,1%, cuando los viajeros y los que son pasajeros bajan casi un 13%.

Me voy a referir a la enmienda que presenta el Partido Socialista, que hace alusión a que se finalicen las inversiones que están previstas en el plan director, a que se elabore un nuevo plan director, algo que ya se había debatido en la comisión de Fomento y que fue aprobado en su momento, pero que considera el Partido Socialista que debe de tener también inclusión, pues, para que, en definitiva, hagamos un empuje definitivo, también, desde la Comisión de Turismo, aunque con esto estamos hablando de inversiones que corresponde tratarlas en la otra comisión, como ya había dicho, pero se aprobaron. Y de hecho el punto segundo pues habla de poner en marcha un plan de dinamización y promoción nacional e internacional, que también se deduce de la intención de dicha proposición no de ley.

Por tanto, nuestro grupo parlamentario aceptaría las dos enmiendas, pero sin derivar el debate de la parte turística, que es la que nos compete ahora mismo. Porque Granada, todos sabéis las visitas que hemos tenido, no solo a la Alhambra, sino a todo el centro cultural, y es lo que ahora mismo nos compete en esta comisión. Y la parte de infraestructuras, ya tuvo su debate, y obviamente sabemos que Andalucía oriental tiene mucho déficit de infraestructuras. Y dentro de Andalucía oriental, dentro del sur del sur, está Granada; que no tenemos Ave y que no tenemos los recursos que tienen otras provincias, pues que han sido tocadas por otra varita, que no ha sido la que nos ha tocado a nosotros.

En definitiva, se trata de que aunemos esfuerzos entre todas las fuerzas políticas, que estamos en esta Cámara, pues para que, por la parte que compete en la Comisión de Turismo y Comercio, hagamos del aeropuerto que sea más competitivo y que en definitiva tenga más vuelos, más pasajeros y más turistas para ambas provincias.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Y a continuación, para posicionar a los distintos grupos políticos, toma la palabra, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Aguilera.

Tiene su señoría la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Paso a fijar la posición del Grupo Socialista en esta nueva iniciativa, más sobre aeropuertos evidentemente y más sobre el aeropuerto Federico García Lorca, Granada-Jaén.

Hemos tenido ya un debate importante, también lo hemos tenido en otras comisiones, con preguntas parlamentarias y con proposiciones no de ley, porque, efectivamente, a esta diputada, igual que a la portavoz de Izquierda Unida, pues nos preocupa especialmente la deriva que está tomando el aeropuerto de Granada.

Granada como provincia y la ciudad de Granada tienen un gran atractivo turístico, indudable. A pesar de la crisis está manteniendo, incluso incrementando el turismo. Y, por tanto, es muy importante la calidad y la apuesta por las infraestructuras de todo tipo que se lleve a cabo en la ciudad. Por eso a nosotros nos parece oportuna la iniciativa, pero que debe seguir el hilo conductor que venimos con el debate de apuesta conjunta.

Igual que hice con el consejero, quiero mostrar el acuerdo a pactos en una mesa a favor del aeropuerto de Granada, el Partido Socialista no puede dejar de estar de acuerdo con esas fórmulas de trabajo conjunto. Aunque tengo que mostrarlo también claramente, con rotundidad, es decir, tengo mis serias dudas, mis serias dudas de que esto no lleva a ninguna parte; pero, en cualquier caso, un foro común siempre es bueno.

Los datos de la situación del aeropuerto de Granada son que el último año, el último año, con datos provisionales de AENA, responsables de este aeropuerto, son 638.289 pasajeros. Son una pérdida, con respecto al año anterior, de un 12,4%. En dos años el aeropuerto de Granada ha perdido de pasajeros 250.000 personas, 250.000. Este aeropuerto llegó a tener, hace pocos años, más de millón y medio de pasajeros, en torno a millón y medio de pasajeros. La crisis, evidentemente, está repercutiendo en todos los aeropuertos, ¿pero por qué especialmente? Y en datos de la propia AENA, es decir, los datos más bajos con respecto a otros aeropuertos similares son los del aeropuerto de Granada-Jaén.

En Granada no hay tampoco una infraestructura competitiva, como es el Ave en otras provincias, de lo cual nos alegramos, pero no lo hay. Y, según parece, la opción que han tomado el Partido Popular y el Gobierno de España es que no lo haya, por lo menos en largos años.

¿Con esto qué se quiere decir? Que a Granada o se llega por carretera o se llega vía aeropuerto. A nosotros nos gusta que en lo máximo posible al aeropuerto de Granada, a 15 minutos el aeropuerto de Chauchina, como bien ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, que lleguen allí, que está a 10 minutos, 15 minutos de la ciudad de Granada. Por supuesto que todo lo que venga a través del aeropuerto internacional de Málaga, también. Pero si vamos al puro interés estratégico, es mucho más interesante y más rentable para AENA o para cualquier empresa derivarlo todo al aeropuerto de Málaga y llevar autobuses gratis a la ciudad de Granada. Eso no es lo que queremos los granadinos ni el Grupo Parlamentario Socialista.

También han disminuido las operaciones, un 7,1%. También las mercancías, un 54,8%. Luego la situación es de extrema gravedad en este aeropuerto, de extrema gravedad, y requiere el esfuerzo de todos. La mejor disposición, la de la Junta de Andalucía, que a pesar del boicoteo con otras actuaciones, en otras provincias, asiste el consejero a una mesa del subdelegado de Granada. Yo creo que esa es buena voluntad, y no mirar atrás. Es buena voluntad, a pesar de que cuando fue a Almería, el subdelegado de la misma Administración dijo que él no iba a nada que convocase la Junta, puesto que era una infraestructura del Estado. La infraestructura es del Estado para convocar reuniones y para tomar medidas..., pero a la hora de poner dinero que lo ponga la Junta, principalmente, claro. Bueno, bien, en una mesa común.

Además, AENA no tiene ninguna voluntad de apuesta por el aeropuerto de Granada, ninguna voluntad, ninguna. La única nueva línea ha sido con el apoyo de la Junta de Andalucía, la de British Airways, la única, con el apoyo de la Junta de Andalucía. De las 360 nuevas rutas en 2012, según datos de AENA, ninguna ha ido al aeropuerto de Granada. Se hace una política de incentivos y bonificaciones, de la cual me alegro y felicito, que se ha llevado a cabo en el aeropuerto de Sevilla. Lo mismo quiero para el aeropuerto de Granada, lo mismo, lo mismo, ni más ni menos. Todos los éxitos para Sevilla, pero en igualdad con Granada.

Por lo tanto, la medida que plantea el Grupo de Izquierda Unida, estamos de acuerdo, evidentemente, con el esfuerzo de la Junta de Andalucía. Lo vamos a demandar, ese esfuerzo. Pero ¿por qué hacemos la enmienda? Porque hay un plan director que no se ha culminado, y ese plan director es importante que se culmine. Lo aprobó este Parlamento, y por eso queremos traerlo aquí, aunque sea... Estamos hablando de turismo, pero estamos hablando del aeropuerto de Granada. Y si no es competitivo y si no es moderno y si no seguimos invirtiendo, al final ningún vuelo será atractivo, por mucho que, evidentemente, allí esté Sierra Nevada y esté la Alhambra, y la gente querrá ir allí, pero podrá ir desde Málaga, y yo quiero que vaya desde Granada. Por eso el plan director, que lo pedimos en la enmienda, y por eso medidas desde el Estado.

Vamos a ser exigentes con todas las administraciones. También me gustaría... Le he oído al señor Raynaud —no sé si intervendrá ahora— que el Ayuntamiento de Sevilla va a poner 200.000 euros para apostar por ese aeropuerto. Fantástico, fantástico, si lo va a poner el Ayuntamiento de Sevilla, muy bien. Yo no sé lo que irá a poner Torres Hurtado, no lo sé, a lo mejor podía poner algo aparte de demandar y de echar la pelota a la Junta de Andalucía, aunque sea en infraestructuras del Estado. Esto es una infraestructura del Estado, nos preocupa a todos, la estamos debatiendo aquí. Y lo que queremos..., por eso le agradezco a la portavoz de Izquierda Unida que acepte las enmiendas para seguir el hilo conductor de lo que ya ha aprobado este Parlamento. No vamos a renunciar a las inversiones del plan director, que siguen permanentes, y a que AENA también apueste por promoción. Ya sabemos que las nuevas rutas tienen interés fundamentalmente para Málaga o Sevilla, pero yo las quiero para Granada, y eso significa apuesta política.

Lo mismo que lo ha demostrado el consejero de Turismo, quiero que lo demuestren las instituciones del Partido Popular, con el presidente de la Diputación de Granada a la cabeza, que, de momento, tiene un currículum regular con respecto al aeropuerto, o el alcalde también de la ciudad de Granada, que mucho tiene que ganar, como todos los granadinos, si apostaran de verdad por este aeropuerto y le exigieran a AENA que todo ese esfuerzo inversor lo culmine y que, desde luego, dinamice el aeropuerto.

Hace un año estábamos hablando del recorte de horarios en el aeropuerto de Granada, eso es lo que conocemos de AENA. Por tanto, tengo desconfianza, claro que este grupo la tiene. Bienvenida sea la mesa por la voluntad de la Junta. La del Estado y de las instituciones del Partido Popular en Granada está por ver, si se es con hechos, lo agradeceremos públicamente y nos congratularemos, si no, lo criticaremos. De momento, está por demostrar la buena voluntad con hechos, con dinero y con actuaciones.

Y decirle una cosa, señora Pérez, nada más. La Diputación de Cádiz ya ha dicho que va a convocar la Mesa provincial de Cádiz para que el Patronato de Turismo de Cádiz haga el plan estratégico que debiera hacer AENA. Ojo, porque a lo mejor no la devuelven, a lo mejor no la devuelven, y acaba siendo el plan estratégico..., o sea, otra entidad, no lo sé. El plan estratégico es buena idea, buena iniciativa, pero ojo que los de Cádiz que no se quisieron sentar con el consejero, van a convocar una mesa en Cádiz para hacer el plan estratégico que no ha hecho AENA. Ojo con las instituciones que gobierna el Partido Popular, porque son unos buenos estrategas de decir «lo bueno lo hago yo, y lo malo, la Junta de Andalucía».

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Y a continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Martín.

Tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora Pérez, le adelanto, como ya he tenido oportunidad de comentarle hace unos minutos, que el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar esta proposición no de ley que estamos debatiendo en comisión, a propuesta de su grupo, a propuesta de Izquierda Unida.

Creo, señorías, que es una realidad incontestable, y creo que es compartida por todos, que, a pesar de los datos positivos que el sector turístico está arrojando en los últimos meses, datos realmente positivos y, por tanto, bastante satisfactorios para el sector, en lo relativo al tráfico de aviones y pasajeros, pero no solamente en el aeropuerto Federico García Lorca, que es el que nos ocupa en este debate, sino también en el conjunto de los aeródromos de España, es bastante preocupante. Entonces, esta preocupación incluso viene corroborada por los últimos datos que no voy a desgranar aquí, porque ya hemos tenido oportunidad de hablar de ellos en otros debates que se han sustanciado recientemente a cuenta de la situación de otros ae-

ropuertos también andaluces... No voy a desgranar esos datos porque se conocen de AENA. Pero sí quiero también decir que los datos que..., y este dato también se ha dado en comisión, del Instituto Nacional de Estadística, dicen que el avión sigue siendo el modo de transporte colectivo que más viajeros está perdiendo en los desplazamientos dentro del territorio nacional. Por tanto, la situación del aeropuerto Federico García Lorca es una situación compartida y es una situación preocupante, no solamente para la provincia de Granada y Jaén sino también para el conjunto de España.

Por esta razón, y dada la difícil situación que atraviesan, como digo, los aeropuertos con carácter general, y en particular el que hoy nos ocupa, entendemos, desde el Grupo Parlamentario Popular, que no puede quedarse fuera de este esfuerzo y de esta necesidad de trabajar conjuntamente para remontar cuanto antes esta caída que están sufriendo tanto en el número de vuelos como en el número de pasajeros todos los aeropuertos de España y, en concreto, el aeropuerto Federico García Lorca, no debe quedarse fuera ninguna institución ni de carácter estatal ni autonómico ni tampoco del ámbito local. Y, por supuesto, también es buena la participación de las instituciones representativas del sector empresarial y del sector turístico, en este caso, de la provincia de Granada.

Creo que está claro, por parte de todos los grupos parlamentarios, a pesar de las críticas del Partido Socialista..., en este caso, de su portavoz, que menos mal que no asistió a la reunión del pasado 10 de febrero, porque, si no, desde luego, no habríamos podido llegar a las conclusiones a las que hemos llegado y a la buena sintonía que, por lo pronto, hay entre todas las instituciones, como tiene que ser y como se acordó en esa reunión.

Creo que es tiempo de trabajar de manera coordinada. Creo que es tiempo de dejar aparcadas polémicas que ha habido entre administraciones a cuenta de la conveniencia o no de mantener convenios con los que se subvencionan las llegadas de determinadas compañías aéreas al aeropuerto Federico García Lorca. Lo ha dicho el consejero de Turismo y Comercio, que la política de la Junta de Andalucía no pasa por subvencionar aviones sino por garantizar que los vuelos vayan llenos. Afirmación que compartimos, y que, además, era el criterio que siempre ha mantenido el Partido Popular, a pesar de las críticas que siempre hemos recibido por esta afirmación que ahora hace el consejero de que, desde luego, la panacea para la supervivencia del aeropuerto Federico García Lorca no pasa necesariamente por subvencionar la llegada de determinadas compañías aéreas a nuestro aeropuerto.

Creo que el esfuerzo de todos —insisto, de todos— tiene que ir encaminado a conseguir que Granada sea..., que ya es un referente turístico tanto a nivel nacional como internacional de primer nivel, también se convierta en el conjunto de España en un referente aeroportuario.

Y, además, es que el aeropuerto Federico García Lorca cuenta con ventajas importantes, que además aparecieron recogidas en un medio de comunicación local, donde se hablaba de que aterrizar en el aeropuerto Federico García Lorca era más barato que en otros aeropuertos de ciudades cercanas, y directamente aeropuertos que son competencia del aeropuerto granadino, porque las tasas aeroportuarias en nuestros aeropuertos son más bajas; las operaciones de embarque y desembarque, como hay menos pasajeros, se hacen normalmente rápidamente; las aerolíneas no tienen problemas, señorías, de espera para el aterrizaje o el despegue, y también, en la mayoría de los casos, los accesos son rápidos. Y yo me atrevería, en este momento, a añadir otra ventaja que tiene este aeropuerto, el aeropuerto Federico García Lorca, que no recogía ese medio de comunicación local, pero que creo que también compartirán conmigo, y es que el aero-

puerto está en Granada, como digo, es un referente turístico nacional e internacional, y, por tanto, tenemos que trabajar conjuntamente para hacer que nuestro aeropuerto también sea un aeropuerto de primer nivel.

Yo no puedo compartir las afirmaciones que ha hecho la señora Clara Aguilera sobre la situación —la representante del Partido Socialista—..., la situación del aeropuerto de Granada, porque no..., no es verdad. El aeropuerto de Granada es uno de los aeropuertos más competitivos, es un aeropuerto de los más operativos de España, y en cuanto a infraestructuras, como tal, como instalación, están bastante..., bastante bien. Desde luego, con declaraciones como la que ha hecho la portavoz del Partido Socialista, que a mí me ha recordado un poco al señor..., a su compañero de filas del Partido Socialista, al señor Ferrera, cuando decía que las playas de Huelva eran tercermundistas. Claro, evidentemente, ahora ya no es el portavoz de turismo. Pues me ha recordado un poco cuando se ha dirigido, y hablaba del aeropuerto de Granada, con poco más que tenemos un aeropuerto tercermundista, que se estaba cayendo a pedazos. Pues eso no..., no es verdad, porque, insisto, es uno de los aeropuertos más competitivos, más operativos, que tiene ahora mismo..., que tiene Andalucía y que tiene España.

Por tanto, yo, reiterando, además, ese buen ambiente que surgió de esa reunión, que además las cosas hay que hacerlas bien: las convocó el subdelegado del Gobierno, porque esto es una infraestructura que depende del Gobierno de España. ¿Ustedes se imaginan que, desde el Gobierno de España, por ejemplo, se convocara, sin ser competente para ello, a todos los directores de todos los centros hospitalarios, o centros de salud de Andalucía? Pues dirían: «Mire usted, no son sus competencias». Por tanto, en Granada se hizo bien la convocatoria, porque también hay que saber las reglas del juego y hay que saber respetar quién es la Administración competente, independientemente de que no te guste el color político del partido que en ese momento está gobernando esa Administración.

Pero, por tanto, y centrándome en lo que nos interesa, porque, además, han sido tres portavoces las que hemos intervenido, de Granada, en defensa de este aeropuerto, yo me voy a quedar con ese espíritu positivo de esa reunión, donde se..., cada uno asumió una serie de tareas y una serie de deberes: AENA dijo que iba a hacer un plan estratégico para estudiar la viabilidad del aeropuerto de Granada, a medio y largo plazo; la Junta de Andalucía se comprometió —que es precisamente lo que viene a decir esta proposición no de ley— a hacer un plan de viabilidad para la promoción del aeropuerto Federico García Lorca, y además hacerlo en el destino, para así garantizar que los aviones vengan llenos. Porque ahora mismo lo que necesita el aeropuerto Federico García Lorca es que haya aviones en el aeropuerto lleno de pasajeros... Y, entonces, en esa línea, desde luego, vamos a votar a favor de la proposición no de ley que ha presentado Izquierda Unida.

En cuanto a las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, pediré votación por separado porque no vamos a apoyarla.

La primera enmienda [*intervención no registrada*]... No, no, porque el Estado es que..., es que hay una serie de razones de peso. Porque, además, la señora Clara Aguilera, como en este tema tenía poco que confrontar, porque ya vio la fotografía y lo bien que salió esa reunión, donde todos dijimos, a una, pero siempre hay garbanzos negros en todos los partidos políticos... Menos mal que, insisto, que no estuvo en esa reunión, porque si no, desde luego, no hubiéramos llegado a ningún consenso; incluso aquí, como no puede dar mucha caña hoy al Gobierno de España a cuenta del aeropuerto, ha intentado desviar la atención con el Ave a Gra-

nada. Desde luego, quien no ha traído el Ave a la ciudad de Granada y a la provincia de Granada ha sido el Partido Socialista, a pesar de que ustedes dijeron que el señor Zapatero, en el año 2007, vendría en el Ave.

Por tanto, si Granada va a tener oportunidad de tener un Ave de primera, va a ser gracias al Partido Popular.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Martín, lo siento, debe ir concluyendo ya.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Concluyo ahora mismo, diciéndole que vamos a votar que no a esta enmienda, porque el plan director es de 2010, no de 2011, lo elaboró el Partido Socialista; los planes directores [*intervención no registrada*] tardan unos diez años en cambiarse, y, desde luego, se están llevando de manera adecuada y a buen ritmo las inversiones que vienen contempladas.

Por tanto, pido votación por separado del punto 1 y del punto 2, que entiendo con los apartados a) y b), que ha presentado el Partido Socialista.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Y ya, para concluir, le damos la palabra al grupo proponente, a la señora Pérez.

Tiene su señoría la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, cierto es que hemos intervenido, además de tres mujeres, tres granadinas, para defender nuestro aeropuerto, como entiendo que debe ser, independientemente de las siglas que cada uno representemos.

No vamos a echarle la culpa de quien haya tenido..., pues la culpa, en definitiva, de que el Ave llegue o no llegue a Granada, porque cada uno de los grandes partidos tendrá sus responsabilidades. Y lo que vamos a tratar, y lo que yo quiero, es que, en turismo, nosotros defendamos nuestro aeropuerto como entrada de turistas y que sea un aeropuerto que tenga vuelos.

Hay que agradecer al consejero y a la Consejería de Turismo y Comercio la predisposición que ha tenido, en todo caso, de defender y de trabajar por todos los aeropuertos. Ha venido muchas veces a la provincia de Granada, se ha reunido con trabajadores, con el comité de empresa, con el director anterior, con la nueva directora..., y así lo ha hecho también el delegado territorial de la provincia. Por tanto, agradecer ese trabajo y ese esfuerzo que se está haciendo desde la Junta de Andalucía. De hecho, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, estamos impulsando para que haya más acuerdos de colaboración de la Empresa Pública de Turismo Andaluz con más aerolíneas que puedan llegar a nuestra provincia, y eso es reforzar nuestro

aeropuerto y darle un respaldo más con Turismo Andaluz, lo que facilitó en su momento que el vuelo a Londres, pues, fuese un logro, cuando, en principio, había sido un intento fallido, gracias al convenio con la diputación, a través del Patronato de Turismo.

Creo que en este momento todos debemos andar unidos buscando la misma finalidad de... En cualquier caso, o en caso contrario, pues seríamos pollos sin cabeza, buscando algo que nadie sabría lo que estábamos buscando.

Lo que no me gustaría para la provincia es titulares como..., como uno de ellos que dice que «el aeropuerto va a contar con un laboratorio técnico para mejorar su competitividad», y hablan de que un aeropuerto, como si de un enfermo se tratara, pues tiene que buscar un equipo sanitario para que se encargue de velar por su futura salud. Estos no son los titulares que queremos nosotros en la provincia, ni tampoco los titulares de que los empleados del aeropuerto critican al alcalde por defender Málaga como alternativa aérea. Quizás no recuerda..., o no recuerda el Partido Popular que fue el alcalde de Granada el que retiró los vuelos baratos que venían a nuestra provincia, y quizás a raíz de ahí, pues también hemos tenido problemas a la hora de la llegada de más turistas.

El comité de empresa expresa su profundo malestar por dar..., porque el alcalde manifiesta que hay una alternativa con venir a Málaga. Nuestro alcalde, o el alcalde de Granada, del Partido Popular, debe defender el aeropuerto; tanto el ayuntamiento como la diputación, porque eso repercute en la economía de nuestra provincia y en la economía, pues de Granada, Jaén..., y de todos nuestros municipios colindantes.

Quiero recalcar también, cuando hemos hablado de la enmienda del Partido Socialista en cuanto a inversiones, ciertamente, la provincia, o el aeropuerto, está viendo cómo hay una inversión prevista para este año 2013..., perdón, había una inversión para el año 2013, de 1.500.000 euros, donde se preveía que se hiciera una subestación eléctrica; cosa que esa subestación eléctrica no se ha hecho, se ha aprobado un presupuesto para 2014, de un poco menos —ya vamos por 100.000 euros menos— de 1.400.000 euros, y tampoco está previsto que esa subestación se haga, porque yo he sido alcaldesa de un municipio, de Chauchina, y sé las dificultades que hemos tenido para que esa subestación sea una realidad y poder darle más vida, no solo al aeropuerto sino también a esa comarca, y, en definitiva, también a nuestros municipios, porque también sufre y padece lo que es tener un aeropuerto, aunque también agradece la aportación que se hace, pero todo no son laureles. Y estamos viendo cómo, a partir de 2015, 2016 y 2017, esa inversión en los Presupuestos Generales del Estado decrece, hasta el punto de tener para este año 1.400.000, y pasar el año que viene a solo 300.000 euros. Por tanto, si la subestación no se ejecuta en este ejercicio presupuestario, pues perderemos esa posibilidad de que el aeropuerto tenga una subestación eléctrica, con lo que eso conlleva de amplitud de energía y de poder tener más capacidad. Si no tenemos capacidad eléctrica, obviamente tampoco tendremos capacidad de tener más vuelos y más pasajeros.

La provincia de Granada en los últimos años ha venido sufriendo..., pues los palos de la crisis económica, que se ha cebado mucho con el empleo. Hay una sangría de despidos que ha dejado a la provincia de Granada con una de las tasas de desempleo más bajas, llegando a casi un 39%, que solo la supera —y no es casualidad— la provincia de Jaén, con más de un 40%. Es decir, un aeropuerto de Granada a Jaén, que supera ambas provincias, o que llegan a casi al 40% de paro.

Lo fundamental en este caso, y desde la Consejería de Turismo, y de lo que se trata es de que, si no llega a ser por el turismo, que es el que ha tirado del carro de la economía en Granada, pues no sabemos cuáles

hubiesen sido las consecuencias, ¿no? El turismo nacional ha sido importante, y el turismo de interior también, y han sido clave para poder remontar.

Uno de los objetivos que tiene este Gobierno progresista y de izquierdas es, como punto número 1, salir de esta situación de paro y crear empleo, y, entre otras cosas, el empleo juvenil.

No quiero hacer un chiste con esto, pero que el Partido Popular defienda los aeropuertos, pero no como una vía de escape para que nuestros jóvenes busquen trabajo en el extranjero y haya esa movilidad geográfica, que defendamos los aeropuertos como una entrada de turistas y, como bien ha dicho la portavoz del Partido Popular, para que tengamos vuelos llenos de pasajeros, que, en definitiva, repercutirá en pernoctaciones en nuestra provincia y repercutirá en la economía de Granada y de Jaén, obviamente, que así es como se llama nuestro aeropuerto.

Seguir trabajando en la línea, pues, junto, quizás, con Cetursa, aunque eso es tema de la Consejería de Cultura y Deporte, y allí lo trataremos, para que no perdamos la oportunidad de que los vuelos de esquiadores de Europa del Este pues se vayan a la provincia de Málaga y no vengan a la provincia de Granada. AENA no da explicaciones, Cetursa parece que tampoco sabe por qué estos esquiadores vienen a Málaga y no a Granada. Pero, obviamente, el turismo de montaña en Granada está durante todo el año, no solo en la época de nieve sino durante el resto, con actividades que prepara también la Consejería de Deporte. Y debemos ser lo bastante inteligentes para captar la atención de esos turoperadores y para que no nos vean como una pelea partidista a la hora de defender los aeropuertos, sino como una pelea para mejorar esas instalaciones, para que se completen todas las inversiones y, en definitiva, para que los turistas que se queden en nuestra provincia..., para que pernocten y para que el gasto, como así es, pues también esté en nuestra provincia. Nuestros pequeños comercios nos lo agradecerán, el casco histórico nos lo agradecerá y, en definitiva, todos lo agradeceremos.

Muchas gracias.

La señora ISAC GARCÍA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Bueno, y ya para concluir pasamos a las votaciones de las distintas proposiciones no de ley.

En primer lugar, la primera, relativa a la modificación de uso en la Sinagoga de Córdoba para impulsar el turismo judío. Procedemos a la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación, la segunda proposición no de ley. En primer lugar, a solicitud de los distintos portavoces, votaremos, en primer lugar, el texto original, tal y como lo planteaba el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Y, en segundo lugar, votaremos el texto de la enmienda del Partido Socialista, que Izquierda Unida ha aceptado.

[Intervención no registrada.]

Punto 1 y punto 2, mejor explicado.

[Intervención no registrada.]

Muy bien.

Bueno, pues procedemos, en primer lugar, a la votación del punto 1, o sea, texto original.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Nada, señorías, agradecerles el habernos ajustado al tiempo preestablecido a través de la Mesa, y desearles que tengan buen regreso y buena vuel a cada.

Muchísimas gracias.

